aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495724		SANCHEZ VILLANUEVA HEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 32 SUR 16 74 LA UNION	IBAGUE-TOLIMA	3208417737	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	179733865	9500060315	I	2026/04/09	2026/03/30	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/03/30 12:38 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495724		SANCHEZ VILLANUEVA HEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 32 SUR 16 74 LA UNION	IBAGUE-TOLIMA	3208417737	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	250295839	9503414149	I	2026/05/08	2026/04/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$506,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1110495724	SANCHEZ HEIDY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495724		SANCHEZ VILLANUEVA HEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 32 SUR 16 74 LA UNION	IBAGUE-TOLIMA	3208417787	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	250295839	550341434	1	2026/05/08	2026/04/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
OREJUELA	PEÑA	LAURA ROCIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1007423175

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 05 MES 06 AÑO 2000

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MANZANA B CASA 22 URBANIZACION LOS LAGOS

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

TELÉFONO 3025173497 EMAIL orejuelarocio963@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER TECNICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X1	MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		PSICOLOGA	04	2023	216119

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	IBAGUE			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
2762372	DÍA 18 MES 06 AÑO 2025		DÍA 30 MES 12 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
PSICOLOGA	CONEXIONES ESPECIALES		CRA 3 42-91 CASA CLUB	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COORPORACION AMIGOS CAMINO CON FUTURO			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
	VALLE DE SAN JUAN		modalidaddetuatu411@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3124104531	DÍA 13 MES 02 AÑO 2024		DÍA 09 MES 08 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
PROFESIONAL DE ÁREA	AMIGOS CAMINO CON FUTURO		BARRIO CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLEGIO SAN ISIDRIO LABRADOR				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TOLIMA	IBAGUE		sanisidriolabrador@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3102682569	DÍA 06 MES 02 AÑO 2023		DÍA 24 MES 11 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
ORIENTADORA ESCOLAR	COLEGIO SAN ISIDRIO LABRADOR		CALLE 144A#10-34 BARRIO SALADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
	1	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Laura Rocio Orejuela Peña

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.423.175**

OREJUELA PEÑA

APELLIDOS

LAURA ROCIO

NOMBRES

Laura Rocio Orejuela Peña

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-2000**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

27-JUN-2018 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2900100-01023737-F-1007423175-20180718 **0061**966685A 2 51004773

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia Improsa de osto documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Laura Rocio Orejuela Peña

CC No. 1.007.423.175

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

Código SNIES: 91141

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 048

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - *UNIMINUTO.*

Certifica:

Que en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima; el día diez (10) de Abril de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga a Laura Rocio Orejuela Peña** con cédula de ciudadanía No. **1.007.423.175** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013048173192317** que la acredita como tal, registrado en el Folio **173** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91141** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima; el día diez (10) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 266119

Fecha de expedición: 16/05/2023

LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA

Cédula de Ciudadanía

1007423175

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

el Tolima nos une

RESOLUCION N° 003785

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
PSICÓLOGO

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1007423175, ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como PSICÓLOGO, según diploma N° DP 013048173192317 de fecha 2023-04-10 otorgado por CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO- y acta de grado N° 048.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como PSICÓLOGO a LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1007423175, titulo otorgado por CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-, según acta de grado N° 048 del 2023-04-10.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 26 OCT 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Martha Dolly Montoya Téllez Aprobó: Victoria Eugenia Núñez Aguilar Directora Dirección De Oferta En Servicio VoBo: Sandra Paola Sánchez Vargas Asesora Jurídica VoBo: Saúl Morales Leyton -Abogado Contratista.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1007423175

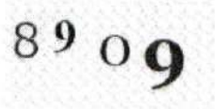
Primer Nombre

laura

Primer Apellido

orejuela

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1578

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-05-15 4:17:40 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1007423175	LAURA	ROCIO	OREJUELA	PEÑA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA identificado(a) con CC 1007423175 registra La siguiente información:

2026-05-15 4:17:40 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2023-10-26	3785	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida

por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Laura Rocio Orejuela Peña**, con documento de identificación N° **1007423175**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 15 de mayo de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

3voH3ncODuTNvyngbXJf
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

La República de Colombia

y en su nombre, La

Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo

Ibagué –Tolima

Reconocida por la Secretaria de Educación Municipal, según Resolución de Aprobación de Estudios N. 105000001296 del 7 de junio de 2016.

Confiere a:

Laura Rocio Orejuela Peña

D.I. 1007423175 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en

Alojamiento

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según planes y programas vigentes.

Esp. José Alirio Ramos Monroy
C.C. 5.933.950 de Icononzo (Tol)
Rector

Dado en Ibagué-Tolima, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2016
Acta general de grado No 01 del siete (7) de diciembre de 2016 Folio No. 113

No requiere Registro de la Secretaria de Educación y Cultura.
del Departamento del Tolima (Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994)

200

Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo
Ibagué – Tolima

Acta Individual de Graduación

En Ibagué–Tolima a los siete (7) días del mes de diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del ultimo grado, el Especialista Rector José Alirio Ramos Monroy y comision de promoción, de la Institución Técnica "Carlos Lleras Restrepo" reconocida por la Secretaria de Educación Municipal según aprobación por Resolución N.105000001296 del 7 de junio de 2016; autorizada para expedir los certificados y libros correspondientes.

Comprobada la situacion legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de::

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Alojamiento

Al graduando cuyos apellidos, nombres e identidad se relacionan a continuación:

Laura Rocío Orejuela Peña

D.I. 1007423175 de Ibagué

Acta General de Graduacion No 01 Folio No. 113 del siete (7) de diciembre de 2016
Dada en Ibagué-Tolima, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2016.

Esp. José Alirio Ramos Monroy
C.C. 5.933.950 de Icononzo (Tol)
Rector

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia Improsa de osto documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Virtual y Mediación

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO,
Rectoría Tolima y Magdalena Medio, certifica que

Laura Rocio Orejuela Peña

C.C. 1007423175

Asistió y aprobó el Diplomado como Opción de Grado

Educación para la Diversidad: una Perspectiva Psicopedagógica

Con una duración de 384 horas entre agosto y noviembre de 2022, en el municipio de Ibagué, Tolima.
Para constancia se firma el mes de marzo de 2023, en la ciudad de Ibagué.

José Armando Díaz Cañón
Secretario de Sede - UNIMINUTO

No. de Registro: 130504

201

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA

C.C. 1007423175

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Realizado en Valle de San Juan (Tolima) entre el 31/05/2024 y el 31/05/2024 con una intensidad de 8 horas. Se expide en Valle de San Juan (Tolima), el 23/07/2024.

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a https://buscacert.esap.edu.co y digite el código: T1FB0T4BB3B4PAPAC2AB03F9F9BB43

El Capítulo Tolima del
Colegio Colombiano de Psicólogos - COLPSIC

Hace constar que:

LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA

Identificada con C.C. N.° 1007423175

Participo en el seminario:
NEUROPSICOLOGIA DEL DEPORTE, ENTRENAMIENTO COGNITIVO
EN DEPORTISTAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO

08Hrs. modalidad presencial

Ibagué, Septiembre 22de 2023

JoséAmílkar Calderón Chagualá
Presidente Capítulo Tolima

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia Improsa de osto documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **LAURA ROCIO ORJUELA PEÑA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **1007423175**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **PSICOLOGA**, en la modalidad de atención denominada **CONEXIONES ESPECIALES** (una iniciativa de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario de la Alcaldía de Ibagué para la atención a personas con discapacidad de 18 años en adelante) en el municipio de **IBAGUE**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato de prestación de servicios:** 18/06/2025 hasta 30/12/2025

Se expide a solicitud del interesado(a) a los seis (06) días del mes de enero de 2026

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero M. Coordinador Talento Humano

MODALIDAD DE TÚ A TÚ
VALLE DE SAN JUAN

ACF
Amigos Caminos con Futuro
Res. # 041 del 08-02 de 2000
Nit 809007029-1

HACE CONSTAR

Que la señorita LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA. Identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.007.423.175 de Ibagué-Tolima Laboró en nuestra institución como PSICOLOGA del programa MODALIDAD DE TÚ A TÚ-DISCAPACIDAD, una mano amiga en el municipio Valle de San Juan, con un contrato por obra y labor desde 14 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024,

Algunas de sus funciones se centraron en:

- Realizar abordaje individual, grupal y familiar
- Realizar talleres de formación personal
- Realizar atención a la comunidad objetivo
- Realizar visitas a las familias
- Llenar informes de procesos y seguimientos a niños, niñas y adolescentes con DISCAPACIDAD
- Apoyar las actividades lúdico, pedagógicas, recreativas de los niños, niñas y adolescentes con DISCAPACIDAD
- Las demás que asigne la coordinación

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Valle de San Juan a los 02 días del mes de Julio 2024.

GLORIA LEONOR BARBOSA HUERTAS
Representante Legal

COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR

"Una buena educación construye un futuro mejor"

Aprobado por Resolución No.003727 del 18 de Noviembre de 2019
De la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué
Registro Educativo No 20011750
Código DANE 373001008286
NIT 809.006.468-5
Distrito Educativo No.9
Núcleo No.6

HACE CONSTAR

Que LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía numero 1.007.423.175, está vinculada al COLEGIO SAN ISIDRO LABORAL, sector Privado, Modalidad Educativa, Forma Presencial, Jornada Única, mediante PRÁCTICA LABORAL como ORIENTADORA ESCOLAR, desde el 18 de Agosto de 2022 hasta el 27 de Noviembre de 2022.

Que su etapa de formación como PRACTICANTE APRENDIZ, la desarrolló en el COLEGIO SAN ISIDRO LABARADOR en el horario de 7:00 a 12:30 pm, desempeñando las actividades correspondientes al cargo y las designadas por nuestra Institución.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad Ibagué, a los a los 18 dias del mes Noviembre de 2022.

Cordialmente,

NIDIA [illegible] CORREDO DELGADILLO

C.3138133764
Correo electronico
COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR

Dirección:Urb. Los Lagos Mz F B/ Salado Tel:-3043652302 Ibagué

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA

Con Tarjeta de Identidad No. 1.007.423.175

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

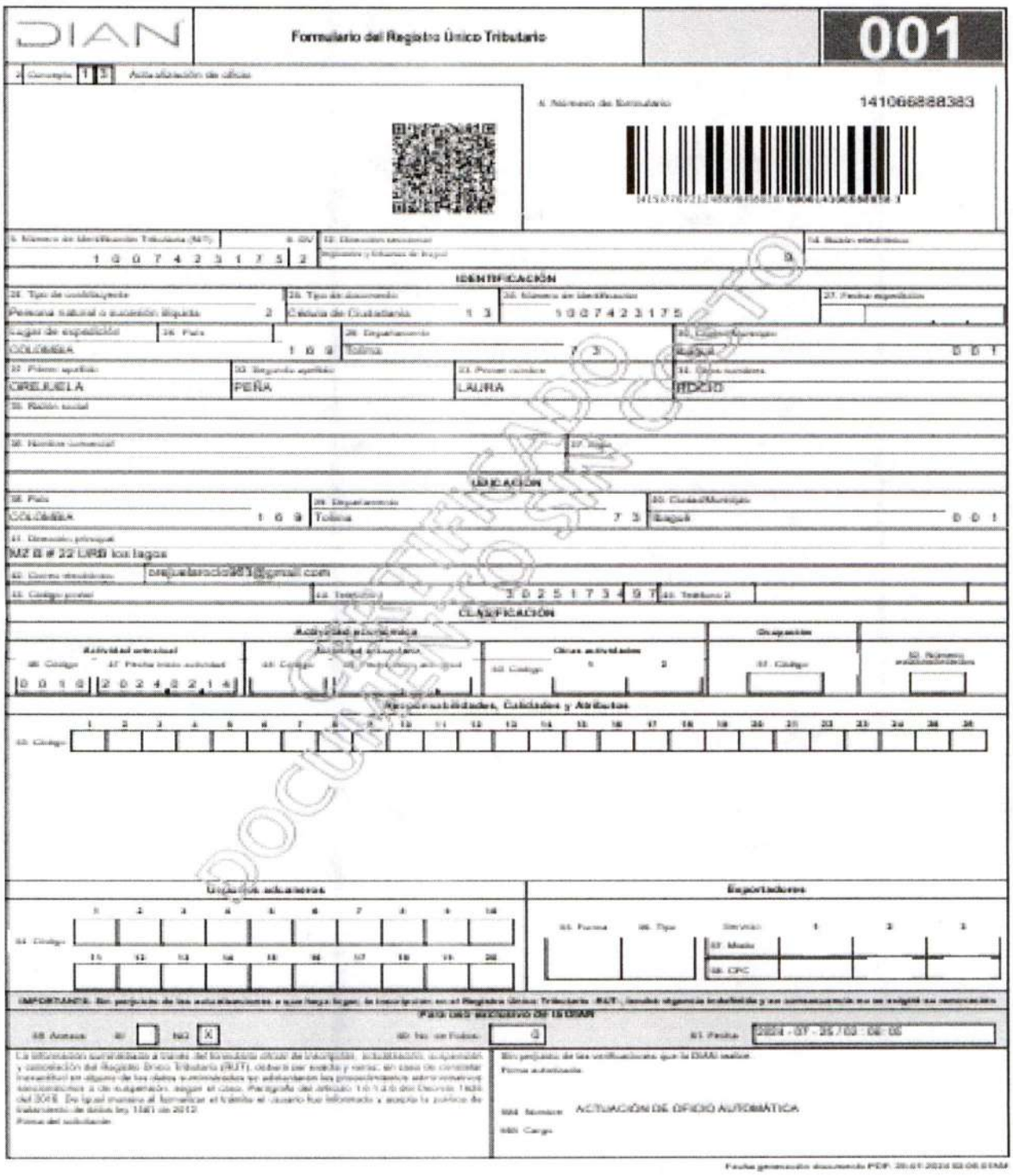
34521856 - 18/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001164352TI1007423175C.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de Formulario: 1410666888383

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1007423175 | 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 1007423175
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición: 25. País: COLOMBIA 1 6 9
28. Departamento: Tolima 7 3
29. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1
30. Primer apellido: CIRELA
31. Segundo apellido: PEÑA
32. Primer nombre: LAURA
33. Otros nombres: ROCIO
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Tolima 7 3
40. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1
41. Dirección principal: MZ B # 22 URB los lagos
42. Correo electrónico: brigualaracio81@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 0 2 5 1 7 3 4 9 7
45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad ocupacional: 46. Código 0 0 1 6 | 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 - 2 2 - 1 4
Otras actividades: 48. Código 1: 2:
Ocupación: 49. Código:
50. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2024 - 07 - 25 / 03 - 06 - 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos sobre sanciones, actualización o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. En igual sentido al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
665. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 25-07-2024 03:06:01 GMT

DOCUMENTO AUTORIZADO SIN COSTO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia Improsa de osto documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1581 DE 2012.

DR. JOSE EMERSON MARROQUIN ZAMORA

Teléfonos: 3183853086 – 3177795910 – (608) 2610798
Calle 35 #4ª-16, 2° Piso, Cons. 201. Barrio Cádiz, Ibagué, Tol.
www.marroquinsaludocupacional.jimdo.com
E-mail: j.e.marroquin@hotmail.com

Lugar: IBAGUE, TOLIMA

Fecha: 19/06/2025

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

TRABAJADOR: **APELLIDOS:** OREJUELA PEÑA **NOMBRES:** LAURA ROCIO
Edad: 25 años **Género:** Femenino **CC:** 1.007.423.175
Teléfono: 3025173497 **Fecha de Nacimiento:** 05/Jun/2000
Grupo Sanguíneo: "O" Positivo

Dirigido a (Empresa, Misión ó Actividad Económica): Fundación IMIX
Cargo: Contratista – Psicóloga
Tipo de Exámen Médico: Ingreso

EXAMENES PARACLÍNICOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS:

- NINGUNO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL:

- **APTA PARA DESEMPEÑAR SU LABOR SIN ALTERACION DE SALUD ACTUAL EVIDENTE**

OBSERVACIONES / RESTRICCIONES:

- NINGUNA

RECOMENDACIONES:

*CAPACITACION EN EJECUCION SEGURA DE SUS TAREAS, AUTOCUIDADO, HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL

*PAUSAS ACTIVAS FRECUENTES, EJERCICIO RUTINARIO, ACONDICIONAMIENTO FISICO,

*USAR EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) DE ACUERDO A LOS FACTORES DE RIESGO

*CONTROL DE PROMOCION Y PREVENCION (P Y P) EN SU EPS

*LAVADO DE MANOS FRECUENTE, CUIDADO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA, ACATAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19 EMITIDOS POR MINSALUD, ASÍ COMO CONTRA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE.

SE CERTIFICA QUE SE LE REALIZO EXAMEN MEDICO AL TRABAJADOR EN EL DIA DE HOY BAJO SU INFORMACION Y CONSENTIMIENTO, Y QUE LA CUSTODIA DE SU HISTORIA CLINICA (RESERVADA Y CONFIDENCIAL), CON IGUAL CONCEPTO, ESTARA DISPONIBLE PARA LOS FINES LEGALMENTE PERTINENTES (Res. 2346 del 2007 y 1918 del 2009). ESTE CERTIFICADO SE ACOGE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL DE LA OMS (RSI 2005) PARA LA NOTIFICACION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE REPERCUSION IMPORTANTE EN SALUD PUBLICA Y EVITAR LA PROPAGACION INTERNACIONAL. LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SE PIERDE EN EL MOMENTO EN QUE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL TRABAJADOR CAMBIEN, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ UNA NUEVA VALORACIÓN. LAS RECOMENDACIONES/RESTRICCIONES EMITIDAS DEBERAN ACATARSE LABORAL Y EXTRALABORALMENTE*

Dr. José E. Marroquín Z.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 73-1591/2006
Lic. S.O 2935/2013

Médico Especialista en Salud Ocupacional
CC. 93400871 **R.M.** 73-1591/2006 **Lic. en S.O.** 3909/2023 de SST. (Renov.)

Laura Rocio Orejuela Peña

Firma del Trabajador

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296078327

PIB
16:19:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007423175:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2026, a las 16:19:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007423175
Código de Verificación	1007423175260515161946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:20:08 PM horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007423175**
Apellidos y Nombres: **OREJUELA PEÑA LAURA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/05/2026 04:20:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007423175** y Nombre: **LAURA ROCIO OREJUELA PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140295446** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REFERENCIA N° 0003-26

NATURALEZA PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LAURA ROCIO ORJUELA PEÑA**
CC DEL CONTRATISTA:	**1007423175**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**16 DE MARZO 2026**
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO :	**31 DE OCTUBRE DE 2026**
SERVICIO PRESTADO:	**ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TURNOS OCHO (8) HORAS PARA EL CUIDADO DE LAS BENEFICIARIAS DE SERVICIO CASA REFUGIO**
AREA:	**LOGISTICA**
MUNICIPIO DONDE DESARROLLA LAS ACTIVIDADES	**IBAGUE - TOLIMA**
VALOR DEL TURNO:	**CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE**
VALOR DEL CONTRATO EN NUMERO:	**$180.000°°**

Entre los suscritos a saber: MERCATOL SAS, identificado con NIT No. 900588728-1 con domicilio en IBAGUE, representado legalmente por IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS, identificado(a) con cédula No. 93237051, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por otra parte, **LAURA ROCIO ORJUELA PEÑA**, identificado(a) con cédula/NIT No. **1007423175**, con domicilio en IBAGUE, quien presta sus servicios personales, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se celebra el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO EL CONTRATISTA se obliga a prestar a favor de EL CONTRATANTE el servicio de acompañamiento de personas beneficiarias del servicio Casa Refugio, conforme a los ingresos remitidos por la autoridad administrativa, horarios y condiciones previamente acordadas entre las partes.

SEGUNDA – ALCANCE DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA deberá: 1. Realizar el acompañamiento de personas en los horarios establecidos según cronograma de permanencia en la Casa Refugio. 2. Mantener la total disposición frente a las necesidades de las usuarias. 3. Cumplir con los protocolos de atención. 4. Garantizar la seguridad y de las beneficiarias.

TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE** por cada turno prestado.

El pago se realizará de al final de mes y la cuenta total será el numero de turnos realizados y aprobados por el coordinador del servicio

Previo cumplimiento del servicio y presentación de cuenta de cobro o factura, según corresponda.

CUARTA – PLAZO

El presente contrato tendrá una duración iniciando el dia 13 de marzo de 2026 y finalizando el dia 31 de octubre de 2026.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el servicio de manera eficiente, puntual y segura.
2. Brindar apoyo fisico, emocional y logístico a personas que, por enfermedad, discapacidad o edad avanzada, no pueden realizar sus actividades diarias por sí mismas.
3. Asistencia para actividades de la vida diaria u ubicar elementos de cuidado básico en el caso que lo requieran, además de la gestión y consecución de los elementos para garantizar el cuidado (aseo, vestuario, alimentación o medicamentos).
4. Movilización: Ayuda para levantarse de la cama, sentarse, caminar o hacer transferencias.
5. Ayuda en la ingesta: Asistencia directa para dar de comer o beber a quienes no pueden hacerlo por sí solos.
6. Reportar situaciones de riesgo que meriten atención por parte del equipo psicosocial o revisión médica de ser necesario

SEXTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Pagar oportunamente el valor acordado.
2. Suministrar información necesaria para la correcta prestación del servicio.
3. Coordinar acciones u horarios.

SÉPTIMA – INDEPENDENCIA LABORAL

El presente contrato es de naturaleza civil/comercial y no genera relación laboral entre las partes. EL CONTRATISTA actuará con autonomía administrativa y técnica.

OCTAVA – TERMINACIÓN

El contrato podrá darse por terminado por:

1. Mutuo acuerdo.

2. Incumplimiento de cualquiera de las partes.
3. Vencimiento del plazo pactado.

NOVENA – RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

EL CONTRATISTA declara contar con los seguros exigidos por la ley y será responsable por cualquier daño ocasionado durante la ejecución del servicio por causas atribuibles a él.

DÉCIMA – DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Ibagué.

En constancia se firma en Ibagué, a los 12 días del mes de marzo de 2026.

EL CONTRATANTE

Nombre: IVAN FELIPE BAHAMON
C.C./NIT: 93237051

EL CONTRATISTA

Laura Rocio Orejuela Peña
Nombre: **LAURA ROCIO ORJUELA PEÑA.**
C.C./NIT: **1007423175**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007423175		OREJUELA PEÑA LAURA ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZAB CASA 22 URBANIZACION LOS LAGOS	IBAGUE-TOLIMA	3025173497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04		9502603245	I	2026/05/20			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																														
1	CC	1007423175	OREJUELA LAURA																	23030 1	30	EPS037	30	CCF48	30	14-11	30	0.522%	30	No
Total Afiliados(1)																														

PLANILLA SIN PAGAR

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$543,400	$0	$0	$543,400

210

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007423175		OREJUELA PEÑA LAURA ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZAB CASA 22 URBANIZACION LOS LAGOS	IBAGUE-TOLIMA	3025173497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000001153	9503938714	I	2026/06/18	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1007423175	OREJUELA LAURA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF4B	30	$1,750,905	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

211

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007423175		OREJUELA PEÑA LAURA ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZAB CASA 22 URBANIZACION LOS LAGOS	IBAGUE-TOLIMA	3025173497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	1000001153	9503938714	I	2026/06/18	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	$543,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$543,400	$0	$0	$543,400

2026/05/04 06:45 AM

212

RELACION DE PERSONAL FACTOR DE CALIDAD

PERFIL	OTROS ESTUDIOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	PAGO DE APORTES A ASEGURIDAD SOCIAL
NUTRICIONISTA Y DIESTISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	INGRID RAMIREZ CABALLERO	Cedula de ciudadanía No 1.019.027.025	MARZO DE 2026 No DE PLANILLA: 9501551544 ABRIL DE 2026 No DE PLANILLA: 9501805125 LIQUIDADOR: SOO
TRABAJADOR SOCIAL	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROCESOS PSICOLOSOCIALES	BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ	Cedula de ciudadanía No 1.094.899.404	MARZO DE 2026 No DE PLANILLA: 6007694822 ABRIL DE 2026: No DE PLANILLA: 6011022553 LIQUIDADOR: SOI

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACION IMIX

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Ramírez	Caballero	Ingrid Alexandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1.019.027.025

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 25 MES 08 AÑO 1988

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Torreón de Sana Ana Bloque 9 Apto 201

PAÍS Colombia DEPTO Tolima

MUNICIPIO Ibagué

TELÉFONO 3209756565 EMAIL nutri.ingridramirez@gmail,com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	x		Nutricionista - Dietista	03	2010	MND 03235
ES	2	x		Especialista en Gerencia de Proyectos	04	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUE		fundacionimix@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
2762372	DÍA 12 MES 09 AÑO 2025		DÍA 24 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	ADULTO MAYOR		CRA 3 # 42-91 CASA CLUB
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUE		fundacionimix@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
2762372	DÍA 18 MES 06 AÑO 2025		DÍA 30 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	DISCAPACIDAD		CRA 3 # 42-91 CASA CLUB
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION IMIX		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUE		fundacionimix@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
2762372	DÍA 20 MES 05 AÑO 2024		DÍA 22 MES 11 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	DISCAPACIDAD		CRA 3 # 42-91 CASA CLUB

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación IMIX		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTORA	COMEDORES COMUNITARIOS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Desarrollo Social		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira	Fundaciondesarrollosocial2019@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3205784995	DÍA 14 MES 01 AÑO 2022	DÍA 04 MES 05 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Directora de Nutrición	Programa Alimentación Escolar	Mercasa Local B1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FAPROF		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibague	Faprof.rovira@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127048921	DÍA 25 MES 02 AÑO 2021	DÍA 17 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Nutricionista	Primera Infancia - DIMF	Mz B casa 3 Prados del Norte

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UT Tolima Social		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibague	uttolimasocial@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2799900	DÍA 01 MES 05 AÑO 2020	DÍA 19 MES 03 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Nutricionista	Programa de Alimentación Escolar	Cr 44 sur # 155 – 94 B/ San Martin

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Construyamos Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Risaralda	Pereira	recursohumano@construyamoscolombia.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(606) 3226530	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 10 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTORA DE NUTRICION	PAE	Cra 16 # 105 - 115 B/ Belmonte

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Construyamos Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Risaralda	Pereira	recursohumano@construyamoscolombia.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(606) 3226530	DÍA 10 MES 01 AÑO 2017	DÍA 29 MES 01 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Nutricionista	Primera Infancia - PAE	Cra 16 # 105 - 115 B/ Belmonte

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Construyamos Colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Risaralda	Pereira	recursohumano@construyamoscolombia.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(606) 3226530	DÍA 04 MES 03 AÑO 2015	DÍA 20 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Nutricionista	Primera Infancia - PAE	Cra 16 # 105 - 115 B/ Belmonte

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Servicasinos CJJL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Meta	Villavicencio	Contacto@servicasinos.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3152199107	DÍA 05 MES 11 AÑO 2014	DÍA 05 MES 02 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Hogar Integral		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	gerencia@fundacionhogarintegral.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7105855	DÍA 19 MES 09 AÑO 2013	DÍA 31 MES 10 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Nutricionista	Primera Infancia	Cra 68 C Bis N. 37 A 54 Sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Imix		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	FUNDACIONIMIX@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 01 MES 11 AÑO 2014	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA DE NUTRICION	DISCAPACIDAD	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Redes Humanas SAS		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	Ibagué	redeshumanas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2560200	DÍA 23 MES 11 AÑO 2011	DÍA 26 MES 01 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIONISTA	SERVICIO DE ALIMENTACION	La Castellana Kra 46 # 94-44 Bogota

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Servialimentar 2011		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	Bogotá	juancarlosalmansa@yahoo.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4463200	DÍA 04 MES 03 AÑO 2013	DÍA 15 MES 09 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Nutricionista		Cra 68 B N.10ª – 18

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Fundacion Imix		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO Tolima	*MUNICIPIO* Centro - Sur del Tolima		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS 2762372	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 12 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO* DÍA 28 MES 02 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	*DEPENDENCIA* PRIMERA INFANCIA		*DIRECCIÓN* CARRERA 3 # 42-91 CASA CLUB	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Union Temporal Nutriendo Feliz		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUE		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* UT NUTRIENDO FELIZ	
TELÉFONOS 3213974896	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 04 AÑO 2011		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 10 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO NUTRICIONISTA	*DEPENDENCIA* PAE		*DIRECCIÓN* Cra 5 N 43-89 OF 301 Ed Rivera	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Profamilia		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* BOGOTA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* www.profamilia,org.co	
TELÉFONOS 01 800 110900	*FECHA DE INGRESO* DÍA 21 MES 02 AÑO 2010		*FECHA DE RETIRO* DÍA 07 MES 11 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO NUTRICIONISTA	*DEPENDENCIA* ENCUESTA DE SITUACION NUTRICIONAL		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

217

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

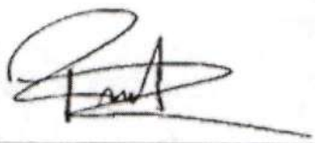
INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.027.025**

RAMIREZ CABALLERO
APELLIDOS

INGRID ALEXANDRA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500111-43155870-F-1019027025-20061227 0194806361A 02 226081355

218

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Nutricionista-Dietista

A

Ingrid Alexandra Ramírez Caballero

C.C. 1.019.027.025 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 12 días del mes de Marzo de 2010.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1166 del Libro de Diplomas Nº 3 Folio Nº 78
DE LA SEDE DE Bogotá , FACULTAD DE Medicina

0119613

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1133

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 de febrero de 2010 Acta 5

CONSIDERANDO QUE

Ingrid Alexandra Ramírez Caballero

C.C. 1.019.027.025 Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Nutricionista - Dietista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 119613 *consignado en el Registro No.* 1166 del Libro 3 Folio 78

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de febrero de 2010

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. **MND 03235** -

Acta de aprobación N° 90 Fecha: 17/12/2010

RAMIREZ CABALLERO
INGRID ALEXANDRA
C.C. 1.019.027.025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1019027025

Primer Nombre

INGRID

Primer Apellido

RAMIREZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1665

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-04-20 9:42:13 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	1019027025	INGRID	ALEXANDRA	RAMIREZ	CABALLERO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO identificado(a) con CC 1019027025 registra La siguiente información:

2026-04-20 9:42:13 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2010-12-17		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	Nutrición y dietética	2010-12-21	12737	DTS SECRETARIA

DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ingrid Alexandra Ramirez Caballero

CC No.1.019.027.025

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.17345 del 1 de Agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 192 del Libro de Registro No. 012
Ibagué, 8 de Abril de 2022
No. DP 01205819216608B

Escaneado con CamScanner

221

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 058

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima; el día ocho (8) de Abril de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Ingrid Alexandra Ramirez Caballero** con cédula de ciudadanía No. **1.019.027.025** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012058192166088** que la acredita como tal, registrado en el Folio **192** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima; el día ocho (8) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO

CC 1019027025 de BOGOTA DC

Realizó y aprobó el Diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-11
Fecha de vencimiento: 2026-12-11

Verificación:

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

222

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **1019027025**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **NUTRICIONISTA**, en la modalidad de atención.denominada **PAN DE VIDA** (Servicio de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario de la Alcaldía de Ibagué para la atención a adultos mayores a través de la estrategia Centro Día- Contrato 2206) en el municipio de **IBAGUE,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:** 12/9/2025 hasta 24/12/2025

Se expide a solicitud del interesado(a) a los seis (06) días del mes de enero de 2026

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero M. Coordinador Talento Humano

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **1019027025**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **NUTRICIONISTA,** en la modalidad de atención denominada **CONEXIONES ESPECIALES** (una iniciativa de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario de la Alcaldía de Ibagué para la atención a personas con discapacidad de 18 años en adelante) en el municipio de **IBAGUE,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato de prestación de servicios:** 18/06/2025 hasta 30/12/2025

Se expide a solicitud del interesado(a) a los seis (06) días del mes de enero de 2026

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero M. Coordinador Talento Humano

223

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.019.027.025.**, prestó sus servicios como **NUTRICIONISTA** a la **FUNDACIÓN IMIX** en el marco del servicio denominado CONEXIONES ESPECIALES, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:** 20/05/2024 HASTA 22/11/2024

OBJETO CONTRATUAL: Prestar los servicios profesionales para la atención a PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En el marco del contrato 1692 suscrito entre la FUNDACION IMIX y la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de la ALCALDIA DE IBAGUE

Se expide a solicitud del interesado(a) a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024

Cordialmente

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge Armando Romero M. Coordinador Talento Humano

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IMIX

CERTIFICA:

Que el señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.019.027.025,** prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como **DIRECTORA DE PROYECTO** en el programa **COMEDORES COMUNITARIOS** (Servicio de bienestar Nutricional dirigido a población de **ADULTOS MAYORES**) en el municipio de **IBAGUE TOLIMA. OBJETO DE CONTRATO**: Coordinar, planear y dirigir acciones en la ejecución del modelo de atención, servicio de alimentación según la línea técnica establecida por la ALCALDIA IBAGUE; orientado a fortalecer el desarrollo social y a suplir la demanda nutricional de la comunidad.

Se refiere relación de tiempo dedicado y naturaleza de contrato del mencionado(a):

1. Contratos de prestación de servicios: **01/06/2022** hasta **31/12/2023** **(CONTRATO N°2308 DE 2023)**

Relación de Contratos publicados en SECOP 2 para los cuales prestó sus servicios:

1. CONTRATO N°2308 DE 2023 Celebrado entre FUNDACION IMIX y la ALCALDIA DE IBAGUE

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaborado por: Jorge Armando Romero M. Coordinador Talento Humano

FUNDACION
DESARROLLO SOCIAL
Trabajamos por la comunidad

FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL
NIT. 816.008.646-4

CERTIFICA QUE:

La señora **INGRID ALEXANDRA RAMÍREZ CABALLERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.019.027.025** de Bogotá D.C, labora en nuestra empresa, desde el día 14 de Enero de 2022 a la fecha, con un contrato a Termino Fijo Inferior a un (1) Año, como DIRECTORA DE NUTRICIÓN, con una asignación salarial mensual de Dos Millones Cien Mil Pesos MCTE/ ($ 2'100.000), más una movilidad no prestacional por un valor de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos MCTE/ ($ 650.000).

Se expide la presente a solicitud con destino a COMFENALCO.

Dado en Ibagué – Tolima, a los Cuatro (4) días del mes de Mayo del año 2022.

DESARROLLO SOCIAL
Trabajamos por la comunidad

MONICA ANDREA GASCA LLANTEN
C.C 1.117.506.268 de Florencia
Representante legal
Fundación Desarrollo Social
Cel. 3205784995

ASOCIACIÓN FAMILIA PROYECTO AL FUTURO"FAPROF"
NIT 809.007.114 -8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

La señora **RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA,** Identificada con cedula de Ciudadanía No. 1019027025 de Bogotá – Cundinamarca, laboró en la empresa como NUTRICIONISTA de la Modalidad Familiar, con el siguiente historial de contratos:

Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Honorarios mensuales	Tipo de contrato
25/02/2021	17/12/2021	$1.246.307	Prestación de Servicios

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022, Con destino a presentar en ofertas laborales.

CHRISTIAN EDUARDO PINEDA DAZA
C.C 1.107.072.241 de Cali
Representante Legal FAPROF

225

TOLIMA SOCIAL
NIT. 901.380.761-4

UNIÓN TEMPORAL TOLIMA SOCIAL
NIT 901.380.761-4

CERTIFICA QUE:

La señora **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.027.025 de Bogotá D.C, laboró en la empresa como Nutricionista en el Programa de Alimentación Escolar - PAE, con el siguiente historial de contratos:

Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Tipo de contrato
01/05/2020	19/03/2021	Obra o labor

La terminación del anterior contrato es por culminación de la Obra o Labor.

Dado en Ibagué – Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022.

MAGDA MILENA PEÑALOZA IPUS
Representante legal
Unión Temporal Tolima Social

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT 816.006.359- 6

CERTIFICA QUE:

La Señora **RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA** Identificada con cedula de Ciudadanía No. **1.019.027.025** labora actualmente con la empresa con un contrato a término indefinido y ha desempeñado los siguientes cargos en el Programa de Alimentación Escolar PAE, durante los siguientes periodos:

Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo
Directora de Nutrición en el Departamento del Tolima	Febrero 01 de 2018	Actualmente	23 meses 10 días
Nutricionista en programas PAE	Enero 01 de 2017	Enero 29 de 2018	12 meses 11 días
Nutricionista en programas PAE	Marzo 04 de 2015	Diciembre 20 de 2016	21 meses 16 días

Durante su vinculación en la empresa participo en los siguientes contratos:

Entidad contratante	N° de contrato	Año	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Final	Valor
Gobernación del Tolima	Acto Contractual N. 58 del 19 de febrero 2016	2016	Prestación del servicio de alimentación escolar para brindar almuerzo a estudiantes de Jornada única y complemento alimentario (ración preparada y servida en sitio e industrializado) a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Tolima de acuerdo a la resolución N. 18294 de noviembre 09 de 2015. Min Educación. Cofinanciación Programa de Alimentación Escolar.	Febrero 26 de 2016	julio 28 de 2016	$ 7,132,029,376

Construyamos Colombia

Entidad contratante	N° de contrato	Año	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Final	Valor
Gobernación del Tolima	Acto Contractual N. 700 del 17 de agosto 2016	2016	Prestación del servicio de alimentación escolar para brindar almuerzo a estudiantes de Jornada única y complemento alimentario (ración preparada y servida en sitio e industrializado) a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Tolima, de conformidad con lo establecido en la resolución 16432 expedida por el ministerio de educación nacional y cofinanciado de acuerdo a la resolución No. 18294 de noviembre 09 de 2015. Min educación, la resolución No. 16480-15 y presupuesto de inversión para ampliación y mejoramiento del programa de alimentación escolar en el departamento del Tolima.	Agosto 19 de 2016	Noviembre 30 de 2016	$ 10,475,368,880
ICBF Tolima	Contrato de Aporte N° 764	2017	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO, EL MANUAL OPERATIVO Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE" EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	Diciembre 13 de 2016	Diciembre 15 de 2017	$ 4.086.854.715
Alcaldía de Ibagué	Bolsa Mercantil	2018	La prestación del servicio y ejecución del programa de alimentación escolar PAE, con destino a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el	Septiembre 09 de 2017	Marzo 30 de 2018	$ 4,154,045,143

Entidad contratante	N° de contrato	Año	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Final	Valor
			sistema integrado SIMAT, como estudiantes oficiales, del municipio de Ibagué del Departamento del Tolima.			
Gobernación del Tolima	Contrato N° 1204	2018	La prestación del servicio de alimentación escolar para brindar almuerzo a estudiantes de jornada única y complemento alimentario (Ración preparada y servido en sitio e industrializado) a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Tolima , de conformidad con lo establecido en la Resolución 29452 de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo del proyecto "Desarrollo de estrategias para la PAZ con acceso y permanencia de los escolares en el sistema educativo del Tolima"	Abril 23 de 2018	marzo 29 de 2019	$ 24,228,365,419

Funciones

- Dar respuesta oportuna a los planes de mejora propuesto por el operador para subsanar los hallazgos de interventoría, ente territorial y demás entes de supervisión y control frente a la ejecución del contrato.
- Verificar, coordinar e implementar el Plan de Alistamiento propuesto por el operador.
- Garantizar que el personal supervisor y manipulador de alimentos cumpla con la normatividad sanitaria vigente, conozca el funcionamiento de programa, principalmente en lo relacionado con las minutas Patrón, la preparación de los alimentos, ciclos de menús, aspectos higiénico sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, entrega de raciones, población focalizada, diligenciamiento de formatos, manejo de Kardex, Plan de Saneamiento Básico, y transmisión correcta de la información que se le solicite.

Construyamos Colombia

- Garantizar la calidad y entrega de los soportes documentales de las actividades objeto de sus funciones.
- Apoyar los procesos que desarrollen las Entidades Territoriales para promover los mecanismos de participación ciudadana y de control social del Programa.
- Planear y coordinar las acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludables siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial y/o del MEN y/o ICBF.
- Área de alimentación y nutrición,
- Inventarios,
- Dias de no atención
- Reposiciones
- Revisión de las listas de alimentos a entregar
- Consolidados días de no atención
- Consolidado y reporte de inventarios en los centros de acopio y sedes educativas
- Capacitación a las manipuladoras en estandarización de gramajes
- Manejo de reposiciones en las sedes educativas con caja menor
- Apoyo y comunicación constante con la bodega de Ibagué, área de compras y proveedor de Fruver para solicitud de intercambios
- Revisión de consolidado de raciones a cobrar Vs las Programadas
- Demás funciones que se presenten relacionadas al cargo como visitas de acompañamiento a las sedes educativas entre otras
- Diagnóstico De Raciones Cobradas Vs Programadas

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 10 de enero de 2020.

Atentamente

Victoria E. González Z.
Representante Legal

Proyecto: Edwin P.
Reviso: Julián M.
Aprobó Juliana Z.

SERVICASINOS CJJL S.A.S
Nit.900.501.686-7

COMPAÑIA ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 CERTIFICADA

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.019.027.025 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de Nutricionista, con la siguiente vinculación descrita:

1. Contrato a Término Fijo Inferior a Un Año desde el 05 de Noviembre de 2014 hasta el 05 de Febrero de 2015.

La presente se expide en Villavicencio a los (16) días del mes de Febrero de 2016.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO GALINDO GARZON
Gerente

Carrera 43C No. 18-71 Buque – (Villavicencio – Meta)/Cel.3152199107 Telefax (8) 6829522
Corabastos S.A Bodega15 Local 23-Bogotá
Email: contacto@servicasinos.co Web: www.servicasinos.com.co

228

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IMIX

CERTIFICA:

Que el señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.019.027.025**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como **COORDINADOR** del componente nutricional en el programa **EXTERNADO DISCAPACIDAD** en el municipio de **IBAGUE TOLIMA**. **OBJETO DE CONTRATO**: Garantizar la aplicación del modelo de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad conforme a los lineamientos de la prestación del servicio. Facilitar el servicio de alimentación a beneficiarios, seguimiento a minuta patrón, lista de intercambios y novedades en el desarrollo del proceso nutricional.

Se refiere relación de tiempo dedicado y naturaleza de contrato del mencionado(a):

1. Contratos de prestación de servicios: **01/11/2014** hasta **15/12/2014**

Relación de Contratos publicados en SECOP para los cuales prestó sus servicios:

1. CONTRATO N°318 DE 2014 Celebrado entre FUNDACION IMIX y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaborado por: Jorge Armando Romero M. Coordinador Talento Humano

Fundación
Hogar-Integral
Nit. 800.048.102-2

Señores
Servicasinos
Ciudad.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CERTIFICA

Que la señora **Ingrid Alexandra Ramírez Caballero,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.019.027.025 de Bogotá D.C., laboró en nuestra Institución desde el Diecinueve (19) de Septiembre de 2013 hasta el 31 de Octubre de 2014, con contrato Individual de trabajo a término fijo inferior a un año; N° **20328725**; desempeñando el cargo de Nutricionista; Causal de terminación voluntaria.
El sueldo devengado durante este tiempo de servicios es de Un millón seiscientos Mil Pesos (1.600.000) M/cte.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014), a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Olga Lucia Rivera Urrea
Gerente

Fundación Hogar Integral
Cra. 68 C Bis N° 37 A 54 Sur Tel. 710 58 55 – 564 89 04 - Telefax – 564 88 59
E-Mail: gerencia@fundacionhogarintegral.org

Consorcio ServiAlimentar 2011
Servicios de Alimentos
Nit. 900.420.249-3

JUAN CARLOS ALMANSA LATORRE 50%
Nit 19.486.117-8
IBEROAMERICANA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS S.A
40%
Nit 830.131.226-0
LA HUERTA DE ORIENTE LTDA 10%
Nit 860.504.860-1

RH- 41

Bogotá, 16 de septiembre de 2013

CERTIFICAMOS:

Que la señora INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO identificada con cédula de ciudadanía 1.019.027.025 trabajó en esta empresa con contrato por obra y labor desde el 04 de marzo de 2013 y desempeñó el cargo de Nutricionista en el EPC La Picota.

Atentamente,

MARTHA ARANGO DAVILA
Directora Recursos Humanos

Teléfonos: 446 32 00 - 446 32 01 - 446 32 02 - 446 32 03
Email: juancarlosalmansa@yahoo.com
Dirección: Cra 68b No. 10ª-18 Bogota D.C. - Colombia

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IMIX

CERTIFICA:

Que el señor(a) **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.019.027.025,** prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como **COORDINADOR** del componente nutricional en el programa (Verificar las adecuadas condiciones de alimentos tipo ración familiar listos para preparar) **FAMILIAR FLEXIBLE** (Servicio público de ICBF de atención a primera infancia y madres gestantes) en el municipio de **PURIFICACION, SALDAÑA, PRADO,DOLORES, ALPUJARRA, COYAIMA, NATAGAIMA. OBJETO DE CONTRATO**: Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia de Cero a Siempre, de Conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF.

Se refiere relación de tiempo dedicado y naturaleza de contrato del mencionado(a):

1. Contratos de prestación de servicios: **01/12/2012** hasta **28/02/2013**

Relación de Contratos publicados en SECOP para los cuales prestó sus servicios:

1. CONTRATO N°619 DE 2012 Celebrado entre FUNDACION IMIX y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaborado por: Jorge Armando Romero M. Coordinador Talento Humano

Redes Humanas S.A.
Servicios Temporales

REDES HUMANAS S.A.
C E R T I F I C A

NIT 830035650-1

La presente con el fin, de certificar que El (La) Señor (a) **RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA** identificado (a) con C.C No **1019027025** laboro en nuestra empresa usuaria **Cruz Roja Colombiana** con contrato obra o labor determinada, desde el **23 de Noviembre de 2011** hasta el **26 de Enero de 2012.** Desempeñando el cargo **Nutricionista**.

Se expide a solicitud del interesado al día 26 de Enero de 2012.

Cordialmente,

REDES Humanas S.A. NIT. 830.035.650-1

GERMAN ANDRES ACOSTA B.
Auxiliar de Contratación.

ISO 9001 icontec

IQNet

Union Temporal
Nutriendo
Feliz

LA UNION TEMPORAL NUTRIENDO FELIZ
NIT: 900.407.934-7

CERTIFICA QUE:

La señora ***Ingrid Alexandra Ramírez Caballero*** identificada con numero de cedula 1.019.027.025 de Bogotá, laboro en nuestra empresa desde el 01 de abril de 2011 hasta el 31 de Octubre de 2011, desempeñando el cargo de Nutricionista – Dietista, en los 28 Municipios del Tolima donde nosotros teníamos el contrato del (PAE), Programa de Alimentación al Escolar, como operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con un contrato por prestación de servicios con un salario mensual de $2.000.000 Pesos mcte; se da finalización al contrato con el empleado, debido a la terminación del contrato con el ICBF.

La presente certificación es dada el 01 de Noviembre de 2011

Mayerli Barrero Santos
Ingeniera de Alimentos
Gerente Unión Temporal Nutriendo Feliz

Profamilia

C-DRH.1926 -10

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2010

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA

Que la señora INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO, identificada con cédula de ciudadanía N°1.019.027.025, firmó Contrato Civil de Prestación de Servicios, como NUTRICIONISTA de la Encuesta DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL EN COLOMBIA – ENSIN 2010, del 21 de Febrero de 2010, hasta el 07 de Noviembre de 2010.

Atentamente,

Profamilia
Recursos Humanos

JORGE LUIS BAYONA P.
Director Recursos Humanos

Leidy C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14562110975

(415)7707212489984(8020) 000001456211097 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 2 7 0 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 2 7 0 2 5	2 0 0 6 1 0 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	CABALLERO	INGRID	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CON TORREON DE SANTA ANA BL 9 AP 201

42. Correo electrónico ingi_rami@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 7 5 6 5 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 0 0 3 1 2	8 2 9 9	2 0 1 0 0 3 1 2				2 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-09-2021 10:51:24AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

232

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294590364

PIB
09:48:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019027025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de abril de 2026, a las 09:50:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019027025
Código de Verificación	1019027025260420095029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:29 AM horas del 20/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019027025**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2026 10:00:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019027025** y Nombre: **INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138540055** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019027025		RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA ANA ETAPA 1 TORRE 9 201	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	150507461	9501551544	I	2026/04/09	2026/03/18	BANCO DE BOGOTA	0	$914,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,900,000	$464,000			$2,900,000	$362,500			$2,900,000	$58,000			$2,900,000	$30,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,900,000	$464,000			$2,900,000	$362,500			$2,900,000	$58,000			$2,900,000	$30,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,900,000	$464,000			$2,900,000	$362,500			$2,900,000	$58,000			$2,900,000	$30,300		$0	$0
1	CC 1019027025	RAMIREZ INGRID	25-14	30	$2,900,000	$464,000	EPS002	30	$2,900,000	$362,500	CCF48	30	$2,900,000	$58,000	14-23	30	$2,900,000	$30,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,900,000	$464,000			$2,900,000	$362,500			$2,900,000	$58,000			$2,900,000	$30,300		$0	$0

2026/03/18 08:20 AM

234

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019027025		RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA ANA ETAPA 1 TORRE 9 201	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	150507461	95015515 44	I	2026/04/09	2026/03/18	BANCO DE BOGOTA	0	$914,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$464,000	$0	$0	$464,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,300	$0	$0	$30,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$30,300	$0	$0	$30,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,000	$0	$0	$58,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$58,000	$0	$0	$58,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,500	$0	$0	$362,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$362,500	$0	$0	$362,500
TOTAL				1	$914,800	$0	$0	$914,800

2026/03/18 08:20 AM

aportes en línea

Resumen general de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019027025		RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA ANA ETAPA 1 TORRE 9 201	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	254706110	9501805125	I	2026/05/08	2026/04/27	BANCO DE BOGOTA	0	$820,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0
1	CC 1019027025	RAMIREZ INGRID	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$325,000	CCF48	30	$2,600,000	$52,000	14-23	30	$2,600,000	$27,200	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$52,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0

2026/04/26 09:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019027025		RAMIREZ CABALLERO INGRID ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTA ANA ETAPA 1 TORRE 9 201	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	254706110	9501805125	I	2026/05/08	2026/04/27	BANCO DE BOGOTA	0	$820,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$0	$0	$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0	$0	$27,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,200	$0	$0	$27,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$0	$0	$325,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$325,000	$0	$0	$325,000
TOTAL				1	$820,200	$0	$0	$820,200

238

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTAÑO	CAMPAZ	BETTY SOFÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1094899404

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ PAÍS COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 09 MES 07 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 154 # 21 SUR 22 BARRIO ARBOLEDA DEL CAMPESTRE CONJUNTO CÁMBULO

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

TELÉFONO 3164032124 EMAIL betty.0518@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico en educación ambiental con énfasis en desarrollo humano sostenible
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 06 AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Trabajadora social	03	2012	222641030-D
ES	2	X		Especialista en gestión de procesos psicosociales	03	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE ACUERDO A LO REQUERIDO.

IVAN FELIPE ROJAS DE BAHAMON
CC. 93.237.051

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
CC. No 93.237.051 Ibagué
Representante Legal
Comercializadora y distribuidora
Mercatol SAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación IMIX		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué		fundacionimix@gmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 12 MES 08 AÑO 2024		DÍA 24 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Gestor Operativo	Modalidad Atrapasueños		Finca San Lucas-Vía Calambeo, Sector San Jorge

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación IMIX		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué		fundacionimix@gmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
2762372	DÍA 13 MES 02 AÑO 2024		DÍA 09 MES 08 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Coordinadora Local	Modalidad De Tú a Tú		Finca San Lucas-Vía Calambeo, Sector San Jorge

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación IMIX		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué-Lérida-Venadillo-Purificación		fundacionimix@gmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
5158076	DÍA 01 MES 03 AÑO 2022		DÍA 31 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Coordinadora De Apo. Técnico	Modalidad De Tú a Tú - DIMF-CDI		Finca San Lucas-Vía Calambeo,

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación IMIX			X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Tolima	Ibagué		fundacionimix@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
5158076	DÍA 01 MES 12 AÑO 2018		DÍA 08 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Coordinadora Local	Modalidad De Tú a Tú		Finca San Lucas, Vía Calambeo - Sector San J.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación IMIX			X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Tolima	Ibagué		fundaciónimix.@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
2762372	DÍA 01 MES 07 AÑO 2016		DÍA 01 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Trabajadora Social	Equipo Psicosocial - Modalidad		Finca San Lucas - Vía Calambeo, Sector San Jorge	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Tolima	Ibagué		acjhs@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3143125670	DÍA 02 MES 12 AÑO 2015		DÍA 30 MES 06 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Trabajadora social	Modalidad Hogares Sustitutos		Calle 39 # 5-62	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Unión Temporal Protegémos			X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Tolima	Ibagué		utp@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3143125680	DÍA 02 MES 07 AÑO 2013		DÍA 30 MES 11 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Trabajadora Social	Equipo Psicosocial		Calle 39# 5-62	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro Docente San Antonio de Pádua			X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Valle del Cauca	Buenaventura		Sanantoniodepadua@hotmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3143125670	DÍA 01 MES 06 AÑO 2011		DÍA 01 MES 04 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Docente Orientadora	Orientación Familiar		Carrera 8 # 5 A 39 Calle Argentina	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*EMPRESA O ENTIDAD*
.			.	.
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
.	.			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
.	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
.	.		.	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

241

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141056129525

(415)7707212489984(8020) 000014105612952 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 8 9 9 4 0 4	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 8 9 9 4 0 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTAÑO	CAMPAZ	BETTY	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 154 21 SUR 22 BL 9 AP 402 BRR ARBOLEDA DEL CAMPESTRE - CAMBULO

42. Correo electrónico: betty.0518@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 0 3 2 1 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 8 1 2 1 2	7 4 9 0	2 0 1 2 0 9 0 1				3 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 15 : 35: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA CUARTAS SANDRA PATRICIA

985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 29-07-2024 05:46:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.899.404
MONTAÑO CAMPAZ
APELLIDOS
BETTY SOFIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1988
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
11-SEP-2006 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

R-2900100-00039455-F-1094899404-20141111 0040976314A 1 41735447

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 222641030-D

Registro: 1.094.899.404
Nombres: Betty Sofía
Apellidos: Montaño Campaz
Inscripción: 7 de junio de 2013
Vigencia: 7 de junio de 2025

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 de 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacion

EN ATENCIÓN A QUE:

Betty Sofía Montaño Campaz

Cédula de Ciudadanía Número 1.094.899.404
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Especialista en Gestión de Procesos Psicosociales

Código SNIES 103402. Resolución 9464 de 19 de junio 2014.

Para constancia se firma en Pereira, el día 27 de mayo de 2016
y se refrenda con las siguientes firmas.

P. José Óscar Córdoba Lizcano
Rector
Uniclaretiana

Daniza Leonela Hinestroza Jiménez
Secretaria General
Uniclaretiana

Scanned by CamScanner

243

ACTA DE GRADUACIÒN 243

PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROCESOS PSICOSOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CODIGO 103402

PRESIDENCIA: P. JOSÉ ÓSCAR CÓRDOBA LIZCANO
SECRETARIO: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 27/05/2016
HORA: 4:00 P.M.
LUGAR: AUDITORIO CENTRO COLOMBO AMERICANO

En la ciudad de Pereira, Risaralda, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSÉ ÓSCAR CÓRDOBA LIZCANO, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROCESOS PSICOSOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL: CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el graduando respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Libro No.	Folio No.	Registro No.
2	006	505

BETTY SOFÍA MONTAÑO CAMPAZ
Documento de Identidad C.C. 1094899404 Armenia

TOTAL: 1 GRADUANDO

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. JOSÉ ÓSCAR CÓRDOBA LIZCANO
RECTOR

DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Betty Sofía Montaño Campa

C.C. 1.094.899.404 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

DUPLICADO
Según
Resolución N° 067
Septiembre 08 de 2014

Y le confiere el título de

Trabajador Social

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 26 de Marzo de 2012

Registro N° 1099 Libro N° 82

Rector de la Universidad

Decano de la

Secretario General de la Universidad

nScanner

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad del Quindio

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado, de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 001 . expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (26) VEINTISEIS días del mes de MARZO del 2012 fecha en la que se cumplió el Acto de Graduación de:

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
1.094.899.404

:sidió dicho acto el Doctor ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) FRANCELINE BARRERO RENDÓN quien Informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2012 . y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 001 Diploma No. 1099 el (26) del mes de MARZO le confirió el Título de:

TRABAJADOR SOCIAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TRABAJADOR SOCIAL

Para constancia y válidez se firma este documento

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
El Rector (Fdo)

WILLIAN GARCIA RAMIREZ
El Decano (Fdo)

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretario General (Fdo)

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN COLOMBIANOS POR LA INCLUSIÓN

FUNDACIÓN REINA SOFÍA

La Fundación Colombianos por la Inclusión y
La Fundación Reina Sofía

Certifican la Asistencia de:

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ

C.C. No. 1.094.899.404

En el:

SEMINARIO ESTRATÉGICO

Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad

Realizado el 15 y 16 de Marzo de 2019
12 Horas. Ibagué - Tolima

GABRIELA LUCIA RÍOS HÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN COLOMBIANOS POR
LA INCLUSIÓN



LUIS EDUARDO RODRIGUEZ VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN REINA SOFÍA

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ

Con Documento de Identidad No 1094899404

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

MEDELLIN - 04 DE ABRIL DE 2020 AL 08 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200508

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200508A-170288

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

245

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ

Con Documento de Identidad No 1094899404

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

MEDELLIN - 25 DE ABRIL DE 2020 AL 29 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200529

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200529A-157361

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ

Con Documento de Identidad No 1094899404

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DESARROLLO MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

MEDELLIN - 25 DE ABRIL DE 2020 AL 29 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200529

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200529A-150528

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

Certifica que:

MONTAÑO CAMPAZ BETTY SOFIA

C.C. No. 1094899404

Participó y aprobó el

II SIMPOSIO ESCENARIOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES
"ESPECIALIZACIÓN EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES".

Realizado el 20 de marzo de 2021; con una intensidad de 8 horas.

Dado en Quibdó - Chocó, el 5 de abril de 2021.

Yennifer Moreno Mosquera.

YENNIFER MORENO MOSQUERA
Coordinadora de Admisiones, Registro y Control Académico

ean universidad

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

La Universidad Ean en Convenio con la Universidad del Quindío

CERTIFICAN QUE:

Betty Sofía Montaño Campaz

Con documento de identificación No. 1094899404

Participó en el seminario taller

Humanización en los Servicios de Salud

El cual se desarrolló los días 15 y 16 de septiembre de 2021, con una intensidad de (4) horas

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el 21 de septiembre de 2021

Xiomara Díaz Ruiz
Coordinadora Regional Universidad Ean

©Universidad ean: SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

247

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ

Con Documento de Identidad No 1094899404

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NEUROPSICOPEDAGOGÍA EN LA PRIMERA INFANCIA

MEDELLIN - 09 DE JULIO DE 2022 AL 12 DE AGOSTO DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020220812

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220812A-256868

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ

Con Documento de Identidad No 1094899404

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PREVENCION E INTERVENCION DE LA CONDUCTA SUICIDA

MEDELLIN - 20 DE ENERO DE 2024 AL 23 DE FEBRERO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020240223

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240223A-253998

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **1094899404**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** en el rol de **GESTOR OPERATIVO**, en el servicio ATRAPASUEÑOS FORMA DE ATENCION ATRAPASUEÑOS DE APOYO (Servicio Público de Bienestar Familiar que atiende niños, niñas y adolescentes con DISCAPACIDAD bajo el contrato de aportes 73006952024) en el municipio de **IBAGUE,** con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS:** Desde 12/8/2024 hasta 24/12/2024

Las actividades pedagógicas se desarrollaron en el marco de la propuesta de atención priorizando cinco ejes movilizadores: **1.** Comunicación y Narrativas, **2.** Juego, **3.** Arte y Cultura, **4.** Deportes y Recreación y **5.** Ciencia y Conocimiento y TIC

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero M. Coordinador Talento Humano

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.094.899.404**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

N°	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	PERIODO	CARGO O SERVICIO	MUNICIPIO
1	Prestación de servicios	Modalidad Discapacidad, Primera Infancia*	01/03/2022 31/12/2023	Coordinadora Apoyo técnico	Ibagué
2	Prestación de servicios	Fortalecimiento de capacidades a niños, niñas y adolescentes con discapacidad	01/12/2018 01/03/2022	Coordinador	Ibagué
3	Prestación de Servicios	Modalidad Externado Media Jormada con Discapacidad	01/07/2016 30/11/2018	Trabajador Social	Ibagué

**Servicios públicos de Bienestar Familiar que atiende a población en condición de discapacidad.*

La FUNDACION IMIX, certifica que la colaboradora en mención ha desempeñado sus obligaciones con alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio, se reconoce su compromiso, entrega y dedicación para ejecutar la labor encomendada.

Se expide a solicitud de la interesado(a) a los diez (30) días del mes de Julio de 2023

Cordialmente

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge Armando Romero M. Coordinador Talento Humano

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** Identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1094899404**, prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como **TRABAJADOR SOCIAL** en la modalidad **DE TÚ A TÚ (SERVICIO DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD)** en el municipio de IBAGUE, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS:** 1 DE ENERO 2022 HASTA 31 DE OCTUBRE 2022

Se expide a solicitud del interesado(a) a los tres (03) días del mes de noviembre de 2022

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge Armando Romero. Coordinador Talento Humano

FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACION IMIX

CERTIFICA

Que el señor(a) **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.**1094899404**, presta sus servicios a la **FUNDACIÓN IMIX** como **COORDINADORA DE APOYO TECNICO** en el municipio de **IBAGUE**, con el siguiente tiempo dedicado y naturaleza de contrato:

1. **Contrato(s) y Prorrogas de prestación de servicios desde**: 01/03/2022 hasta 31/05/2022

Se expide a solicitud del interesado(a) a los cuatro (04) días del mes de junio de 2022

Eugenia V. de Bahamón

EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante legal
FUNDACION IMIX

Elaboró: Jorge A. Romero Coordinador Talento Humano

ASOCIACION CRISTIANA DE JÓVENES
ACJ – YMCA DEL TOLIMA
Personería Jurídica 3001 – NIT 890.705.905-6

ACJRT.HS-CF-1691

La suscrita Representante Legal

CERTIFICA

Que, la señora BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.094.899.404 de Armenia, prestó sus servicios en nuestra organización como Trabajadora Social, en el programa de restablecimiento de derechos en Hogares Sustitutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en cumplimiento a los lineamientos del contrato de aportes No.492, dentro de sus funciones estaba: Elaborar el plan de trabajo y cronograma mensual de actividades, Practicar valoraciones sociales, seguimientos, elaboración de PLATINES, presentación de informes requeridos por los defensores de familia, informes de preparación para el egreso y seguimiento, Desarrollar procesos de atención y educación con las familias sustitutas y de origen, Consignar en las historias de atención el registro secuencial de las actuaciones realizadas durante el proceso de atención, Realizar periódicamente la caracterización de los niños, niñas y adolescentes y familias asignadas para alimentar el sistema de información, Apoyar las entregas de dotación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde el 2 de Diciembre 2015, hasta el 30 de Junio de 2016, desempeñando eficientemente su labor.

Dada en Ibagué a solicitud de la interesada, a los 07 días del mes de Julio de 2016

LUZAYDA GOMEZ CHISCO
Representante Legal
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DEL TOLIMA

Sede Administrativa Av. 15 No. 2-67 Oficina 313 Centro Comercial Yulima Telefax: 2612716 Celular3105793371
Sede Modalidad Familiar HS Calle 39 No.5-62 B/Restrepo Ibagué –Tolima Telefono 2669980 – 2666294 Celular 3175108169
e-mail : luzaydagomez@ymcatolima.org / acjymcatolima.hs@gmail.com

Scanned by CamScanner

PROTEGEMOS

NIT.900.614.412-1

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

La UNIÓN TEMPORAL PROTEGEMOS, certifica que el(la) TRABAJADORA SOCIAL, BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ identificado(a) con C.C. 1.094.899.404, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales desarrollando el siguiente objeto contractual: Contratar los servicios profesionales de una Trabajadora social, tendientes a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, celebrados entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-ICBF y LA UNION TEMPORAL PROTEGEMOS, dando el alcance a la cláusula segunda de dicho contrato, que consiste en: Garantizar la atención especializada en la Modalidad de Hogar Sustituto para el restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza, vulneración, inobservancia o en condiciones de discapacidad conforme a las disposiciones legales, lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación de servicios, aplicando el modelo de atención señalado. Para tal efecto, la profesional contratada desarrollará, actividades sistemáticas de gestión, observación, orientación, asesoría, visitas domiciliarias e institucionales, seguimiento, formación, capacitación, acompañamiento, elaboración de informes, evaluación integral y permanente, dentro de los plazos determinados por la ley de infancia y adolescencia, el lineamiento técnico, los estándares de calidad y la supervisión del presente contrato. El contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el **02 de julio de 2013. al 30 de noviembre 2015** por la atención de cincuenta (50) niños, niñas adolescente y jóvenes del programa de Hogares Sustitutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, devengando honorarios mensuales por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($1.800.000)

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el veintidós (22) de marzo de 2016 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

LUZ AYDA GOMEZ CHISCO
CC. 28.815.282 Libano
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 39 No. 5-62 B. Restrepo / Ibagué – Colombia/ TEL. 2666294-2669980 CELULAR 3175105798-3175108189
utprotegemos@gmail.com

Scanned by CamScanner

SAN ANTONIO DE PADUA
RECONOCIDA OFICIALMENTE MEDIANTE
Resolución No. 641 de 16 de 1.999
Código Dane 376109003026
Nit. 900.331.039 - 1

LA SUSCRITA RECTORA

CERTIFICA

Que mediante esta carta laboral la señorita: **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.094.899.404 expedida en Armenia (Quindío), Laboro en esta Institución Educativa en el cargo de **DOCENTE ORIENTADORA** desde Junio de 2011 hasta Abril de 2012

Durante todo el periodo laboral demostró ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsabilidad.

Se firma a solicitud del interesado en Buenaventura a los seis (6) días del mes de julio/2016

Atentamente,

MARY LUZ TORRES
C.C. 66.942.156 de B/tura
Rectora

Cra 8ª Nº 5ªA-39 Calle Argentina Tel. 2416925 Cel. 3156204725 Buenaventura- Valle
servisla@hotmail.com

Scanned by CamScanner

252

Ibagué, 06 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA DE IBAGUE
TOLIMA

REF: Carta de compromiso.

Por medio de la presente manifiesto bajo gravedad de juramento mi compromiso de trabajar con la empresa MERCATOL SAS en caso de ser adjudicatario del proceso de licitación pública N° AI-SAMC-2357-2026 **"SDSC-DM CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION EN EL PROGRAMA CASA REFUGIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1257 DE 2008 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO COMPROMISO CON LAS MUJERES VULNERABLES DE IBAGUÉ, TOLIMA.**

Cordialmente

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
C.C 1.094.899.404

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094859404
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CLL 184 21 SUR 22 ALBOLEDA	TELEFONO:	3165305
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			6007694822	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			C				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/05	NUMERO AUTORIZACION:			126105833

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.800	$ 0	$ 332.800
SUBTOTALES:										$ 332.800	$ 0	$ 332.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000
SUBTOTALES:													$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	DIAS	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1094859404	MONTANO CAMPAZ BETTY SOFIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.320.000			NO							01-30										230301-PORVENIR	30	$ 2.080.000	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 332.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.080.000	$ 260.000	$ 0	$ 260.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.080.000	1094859940	$ 10.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 603.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094899404
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CLL 154 21 SUR 22 ALBOLEDA	TELÉFONO:	3165305
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011022553	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/24	NUMERO AUTORIZACIÓN:			249570020

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.800	$ 0	$ 332.800
SUBTOTALES:										**$ 332.800**	**$ 0**	**$ 332.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000
SUBTOTALES:													**$ 260.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 260.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									**$ 10.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Comercializadora y Distribuidora
mercatol S.A.S
NIT: 900 588 728-1

Anexo No 02
Política de Confidencialidad de la Información

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

EL SUSCRITO arriba mencionado en capacidad de empleado y/o contratista en consideración, así como del acceso que se le permite a Bases de Datos, Formatos, Protocolos, Procedimientos, Manuales, Información de Usuarios y sus familias, situaciones que se suscitan de conformidad con el trabajo o servicio prestado deja constancia en el marco de La Ley Estatutaria 1581 de 2012 que:

1. Es consciente de la importancia de las responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja la COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS . En concreto ha leído, entiende y se compromete a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden al objeto de la contratación (descritos en la Política de Confidencialidad y no divulgación de la información). Ver Política de Confidencialidad V.4

2. Se compromete a cumplir, todas las disposiciones relativas a la POLITICA de CONFIDENCIALIDAD, en materia de uso y no divulgación de la información que reciba a lo largo de la relación laboral o contractual, subsistiendo el deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un beneficiario de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información, quedando absolutamente PROHIBIDO obtener copias sin previa autorización.

3. Entiendo que el INCUMPLIMIENTO ya sea de manera intencionada o por negligencia de cualquiera de las obligaciones que constan tanto en el presente documento como los contemplados en la política de confidencialidad, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la empresa y la posible reclamación por parte de la misma de los daños económicos causados

4. Me comprometo a GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SU TRATAMIENTO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE APORTES CELEBRADOS CON LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

Siendo así, en caso de presentarse faltas a la presente política y su relación laboral o contractual está vigente, puede acarrear la finalización de la misma, por incumplimiento a los pactos y/o política de confidencialidad y no divulgación de la información.

Aceptado por parte del colaborador en nombre de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS

IVAN FELIPE ROJAS DE BAHAMON
CC. 93.237.051

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
Representante Legal
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS

Anexo No 03
Relación de Insumos y servicios proveídos por el contratista durante el periodo reportado

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

Comercializadora y Distribuidora Mercatol S.A.S
NIT: 900 588 728-1

RELACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROVEIDOS POR EL CONTRATISTA EN PERIODO REPORTADO	
CONTRATO No	**2368 de 13 de marzo de 2026**
OBJETO:	**SDSC-DM. Contratar a monto agotable, la prestación de los servicios logísticos necesarios para garantizar la atención del programa casa refugio, de conformidad con lo establecido en la ley 1257 de 2008 y sus normas reglamentarias, en el marco del proyecto compromiso con las mujeres vulnerables de Ibagué, Tolima**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaría de Desarrollo Social Comunitario**
CONTRATISTA	**Comercializadora y Distribuidora Mercatol SAS**
VALOR DEL PRIMER DESEMBOLSO	**$ 126.359.008**
PERIODO REPORTADO	**DEL 16/03/2026 AL 30/04/2026**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Blusa, camiseta o camisa	7	$ 38.348	$ 268.436
2	Pantalón o sudadera	7	$ 41.635	$ 291.445
4	Panty o calzoncillos	4	$ 19.722	$ 78.888
5	Brasier o formador	4	$ 23.009	$ 92.036
8	Toalla de uso personal.	7	$ 49.305	$ 345.135
9	Chancletas	6	$ 27.391	$ 164.346
12	Cepillo Dental Adulto	6	$ 14.534	$ 87.204
13	Cepillo Dental Niño	1	$ 16.567	$ 16.567
14	Crema Dental Niños 75 ml	1	$ 11.993	$ 11.993
15	Crema Dental Adulto 100 ml	4	$ 15.855	$ 63.420
16	Peinilla O Cepillo	5	$ 15.339	$ 76.695
17	Toallas Higiénica Paquete x 24 Unidades	12	$ 26.934	$ 323.208
18	Protectores Diarios Íntimos Paquete x 15 unidades	4	$ 15.339	$ 61.356
19	Shampoo 400 ml	5	$ 24.104	$ 120.520
21	Papel Higiénico Triple Hoja Rollo	60	$ 6.026	$ 361.560
22	Desodorante 50 ml	9	$ 17.530	$ 157.770
23	Pañitos Húmedos 70 unidades	5	$ 14.534	$ 72.670
24	Crema para pañal o antipañalitis 20 gr	1	$ 15.339	$ 15.339
25	Pañales desechables paquete 30 und.	2	$ 47.114	$ 94.228
26	Máquina De Afeitar	10	$ 7.450	$ 74.500
27	Jabón en Barra Para Cuerpo 90gr	14	$ 8.217	$ 115.038
28	Desayuno; Bebida fría (Jugo de fruta de cosecha de la región en vaso de 7 onzas) o caliente (chocolate o café o Café en leche o Agua de panela en vaso de 7 onzas), proteína (carne o huevos al gusto), cereal o producto de panadería pan o croissant de 60 gr (Empaque Biodegradable)	176	$ 19.968	$ 3.514.368
29	Desayuno: Debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos al gusto (180 gr) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas), jugo natural de 250 ml o Caldo (200 ml) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas) o Tamal (300 gr) Arepa (50 gr) pan de (50 gr) gaseosa (400 ml) o una bebida caliente (10 onzas) o similar (Empaque Biodegradable)	184	$ 22.045	$ 4.056.280
30	Almuerzo o Cena: Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar (Empaque Biodegradable)	367	$ 32.524	$ 11.936.308
33	Almuerzo ejecutivo una proteina, sopa, carbohidrato con bebida jugo y/o gaseosa o similar (Empaque Biodegradable)	360	$ 23.776	$ 8.559.360
34	Refrigerio 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar (Empaque Biodegradable)	219	$ 16.262	$ 3.561.378
35	Refrigerio: Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar (Empaque Biodegradable)	272	$ 16.465	$ 4.478.480
37	Refrigerio: Pastel hojaldrado de pollo o carne y jugo de frutas, gaseosa y/o similar (Empaque Biodegradable)	228	$ 16.262	$ 3.707.736

Comercializadora y Distribuidora Mercatol S.A.S
NIT: 900 588 728-1

RELACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROVEIDOS POR EL CONTRATISTA EN PERIODO REPORTADO	
CONTRATO No	2368 de 13 de marzo de 2026
OBJETO:	SDSC-DM. Contratar a monto agotable, la prestación de los servicios logísticos necesarios para garantizar la atención del programa casa refugio, de conformidad con lo establecido en la ley 1257 de 2008 y sus normas reglamentarias, en el marco del proyecto compromiso con las mujeres vulnerables de Ibagué, Tolima
SECRETARIA EJECUTORA	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
CONTRATISTA	Comercializadora y Distribuidora Mercatol SAS
VALOR DEL PRIMER DESEMBOLSO	$ 126.359.008
PERIODO REPORTADO	DEL 16/03/2026 AL 30/04/2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
39	Botellon de agua con dispensador	1	$ 25.410	$ 25.410
40	Aseo del lugar. Incluye trapero, escoba, valde, guantes, tapabocas, desinfectante para pisos y demas elementos necesarios. Valor dia	22	$ 157.745	$ 3.470.390
41	Costo administrativo y de mantenimiento, reparaciones locativas. Valor mes	2	$ 1.778.700	$ 3.557.400
46	Alquiler de servicio de ambulancia Valor por trayecto dentro del Municipio de Ibague	1	$ 183.810	$ 183.810
50	ALQUILER de servicio de Automovil .Motor 1300 en adelante. Modelos 2017 en adelante según ficha tecnica , Valor por trayecto dentro del Municipio de ibague	72	$ 126.003	$ 9.072.216
62	Personal asistencial turno diurno (8 horas) con conocimientos basicos en salud y/o trabajo social.	59	$ 180.675	$ 10.659.825
63	Personal asistencial turno nocturno (8 horas) con conocimientos basicos en salud y/o trabajo social.	91	$ 182.325	$ 16.591.575
64	Personal asistencial turno diurno dominicales y festivos (8 horas) con conocimientos basicos en salud y/o trabajo social.	42	$ 179.025	$ 7.519.050
65	Personal asistencial turno nocturno dominicales y festivos (8 horas) con conocimientos basicos en salud y/o trabajo social.	68	$ 182.325	$ 12.398.100
	SUBTOTAL			$ 106.184.040
	IVA			$ 20.174.968
	TOTAL, PRIMER COBRO (IVA INCLUIDO)			$ 126.359.008

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
PRESUPUESTO MUNICIPIO	$ 200.000.000	$ -
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 126.359.008
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 73.640.992
SUMAS IGUALES	$ 200.000.000	$ 200.000.000

Comercializadora y Distribuidora
Mercatol S.A.S
NIT: 900 588 728-1

Anexo No 04
Documentación del vehículo

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio
San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

PLACA DEL VEHÍCULO:	GWR733		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10023379765	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA

Información general del vehiculo

MARCA:	FORD	LÍNEA:	RANGER XL CHASIS
MODELO:	2022	COLOR:	PLATA METALICO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	QJ2Q NJ232933
NÚMERO DE CHASIS:	8AFAR21N0NJ232933	NÚMERO DE VIN:	8AFAR21N0NJ232933
CILINDRAJE:	2198	TIPO DE CARROCERÍA:	ESTACAS
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	13/07/2021
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA MCPAL TTOyTTE IBAGUE	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR:	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS:	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE:	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN:	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	768	PESO BRUTO VEHICULAR:	3200 Kgs
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	0	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	2
NÚMERO DE EJES:	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
93549393	18/10/2025	19/10/2025	18/10/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	221	VIGENTE
89214061	27/09/2024	28/09/2024	27/09/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	221	NO VIGENTE
86444370	11/09/2023	12/09/2023	11/09/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	221	NO VIGENTE
29188121	27/07/2022	28/07/2022	27/07/2023	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	221	NO VIGENTE
81021322	12/07/2021	13/07/2021	12/07/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	221	NO VIGENTE

Registros por pagina 10 1 - 5 de 5

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023379765

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GWR733	FORD	RANGER XL CHASIS	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.198	PLATA METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	DIESEL	768 - 2

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
QJ2Q NJ232933	N	8AFAR21N0NJ232933

NÚMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFAR21N0NJ232933	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BANCO FINANDINA S.A. FINANDINA EST	NIT 860051894

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	158

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
48202100226485	I	16/04/2021	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
13/07/2021	22/07/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



PLACA DEL VEHICULO:	GIL798		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10035195645	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA

Información general del vehiculo

MARCA:	RENAULT	LÍNEA:	DUSTER
MODELO:	2021	COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)
NÚMERO DE SERIE:	9FBHSR595MM617237	NÚMERO DE MOTOR:	2842Q254686
NÚMERO DE CHASIS:	9FBHSR595MM617237	NÚMERO DE VIN:	9FBHSR595MM617237
CILINDRAJE:	1599	TIPO DE CARROCERIA:	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	10/10/2020
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTEyMOV CUND/RICAURTE	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION MOTOR:	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION CHASIS:	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE:	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Datos Técnicos del Vehiculo

CAPACIDAD DE CARGA:	475	PESO BRUTO VEHICULAR:	1755
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	5
NUMERO DE EJES:	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
93305400	10/10/2025	11/10/2025	10/10/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	910	VIGENTE
8124552700	09/10/2024	10/10/2024	09/10/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	910	NO VIGENTE
86637259	07/10/2023	10/10/2023	09/10/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	910	NO VIGENTE
8088618700	05/10/2022	10/10/2022	09/10/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	910	NO VIGENTE
15267100000560	09/10/2021	10/10/2021	09/10/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	910	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Polizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AB000326	09/09/2025	16/09/2025	16/09/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AB000325	09/09/2025	16/09/2025	16/09/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
2000261532	13/09/2022	16/09/2022	16/09/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
2000261530	13/09/2022	16/09/2022	16/09/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA011387	10/09/2021	16/09/2021	16/09/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA011888	10/09/2021	16/09/2021	16/09/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AB000325	09/09/2024	16/09/2024	16/09/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AB000326	09/09/2024	16/09/2024	16/09/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AB000325	12/09/2023	16/09/2023	16/09/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AB000326	12/09/2023	16/09/2023	16/09/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 12

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	07/10/2025	07/10/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REVISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CEDITRANS S.A.	SI	184444930	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	07/10/2024	07/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOGASES	NO	176390805	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	07/10/2023	07/10/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOGASES	NO	168675724	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	07/10/2022	07/10/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOGASES	NO	161934208	SI	

Registros por página 10 1 - 4 de 4

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	LINE TOUR EXPRESS SAS		
RADIO DE ACCION:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	457273
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05/11/2024	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	13/12/2024
FECHA FIN DE VIGENCIA:	13/12/2026	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035195645

PLACA: GIL798	MARCA: RENAULT	LÍNEA: DUSTER	MODELO: 2021
CILINDRADA CC: 1.599	COLOR: BLANCO GLACIAL (V)		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: WAGON	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NÚMERO DE MOTOR: 2842Q254686		REG: N	VIN: 9FBHSR595MM617237
NÚMERO DE SERIE: 9FBHSR595MM617237		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR595MM617237 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MUÑOZ DIAZ CLAUDIA MARINA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1110458225

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 105

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: PV0003202002825

I/E: I

FECHA IMPORT.: 31/08/2020

PUERTAS: 5

LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 10/10/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 28/03/2025

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTE Y MOV CUND/RICAURTE



LT07003880132

Anexo No 05
Actas de Capacitación al talento humano

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

FECHA DE LA REUNION	ACTA N
17 marzo 2026	01
RESPONSABLE	
Jorge Armando Romero Marroquin	
LUGAR	**HORA**
Cra 3 # 42-91 B/casa club	9:30 am

1. TEMA

Garantía de la seguridad y confidencialidad en la atención de mujeres acogidas en la Casa Refugio.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer y socializar al talento humano y personal vinculado al servicio Casa Refugio los lineamientos relacionados con la confidencialidad, protección y manejo responsable de la información reservada de las mujeres acogidas y sus sistemas familiares, garantizando el cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y la seguridad integral del programa.

3. ASISTENTES

Talento humano

4. ORDEN DEL DÍA

- Saludo cordial.
- Presentación del objetivo de la jornada.
- Socialización tema principal
- Compromisos

5. DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicia con un cordial saludo, seguido se presentan los objetivos de la jornada con una breve introducción donde se explica el programa al cual apoyaran los presentes; el programa es Casa Refugio del municipio de Ibagué el cual constituye un espacio de protección integral orientado a garantizar la vida, seguridad, dignidad y restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares. en cumplimiento de la normatividad nacional vigente y de las directrices institucionales de la Administración Municipal, se hace necesario fortalecer las medidas de seguridad y confidencialidad respecto de la información suministrada por las mujeres acogidas, con el propósito de prevenir situaciones de revictimización, proteger su integridad física y emocional y salvaguardar la reserva de sus datos personales, familiares, médicos, psicológicos, sociales y jurídicos.

En este sentido, se socializa al talento humano y demás que cuenten con autorización de ingreso a la Casa Refugio, la obligación de garantizar la absoluta confidencialidad de toda la información conocida durante el ejercicio de sus funciones o permanencia dentro del servicio de acogida, incluyendo la ubicación de la Casa Refugio, historias de violencia, procesos judiciales, registros documentales, fotográficos y cualquier otro dato sensible relacionado con las mujeres beneficiarias y sus sistemas familiares. para ello, se da a conocer la política de confidencialidad de la organización, se establece como mecanismo obligatorio la firma de acuerdos de confidencialidad, compromisos de reserva de información y demás instrumentos institucionales orientados a garantizar el adecuado tratamiento de la información y la protección de los derechos fundamentales de las mujeres acogidas.

Lo anterior se fundamenta en la Ley 1257 de 2008, mediante la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las

mujeres; la Ley 2215 de 2022, que reglamenta las Casas Refugio y establece la obligación de garantizar la confidencialidad y seguridad de las mujeres protegidas; la Ley 1581 de 2012, relacionada con la protección de datos personales y el tratamiento de información sensible; la Ley 1712 de 2014, que protege la información clasificada y reservada relacionada con derechos fundamentales; la Resolución 1995 de 1999, que establece la reserva legal de la historia clínica; y el Código Penal Colombiano, el cual contempla sanciones frente a la divulgación indebida de información reservada.

De igual manera, estas acciones se articulan con las estrategias implementadas por la Alcaldía Municipal de Ibagué, la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario y la Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual, entidades responsables de liderar las rutas de atención integral y protección para mujeres víctimas de violencia en el municipio. En consecuencia, todas las personas vinculadas al funcionamiento y atención de la Casa Refugio deberán actuar bajo principios de ética, respeto, enfoque de género, dignidad humana, corresponsabilidad y confidencialidad, garantizando la adecuada custodia de la información y el cumplimiento de los protocolos institucionales establecidos para la protección integral de las mujeres acogidas y sus familias.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Guardar absoluta confidencialidad sobre la información personal, familiar, jurídica, médica, psicológica y social de las mujeres acogidas y sus sistemas familiares.	Talento Humano	Permanente
Abstenerse de divulgar, compartir, reproducir o suministrar información relacionada con la ubicación, identidad o situación de las mujeres beneficiarias sin autorización institucional.	Talento Humano	Permanente
Hacer uso adecuado, responsable y reservado de los documentos físicos y digitales a los que tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones.	Talento Humano	Permanente

FIRMA RESPONSABLE

NIT: 900 588 728-1	Comercializadora y distribuidora mercatol SAS Gestión Documental GESTION ADMINISTRATIVA Listado de Asistencia

FECHA: DIA: 17 MES: 03 AÑO: 2026

TEMA DE REUNION:

Lineamientos programa Casa refugio

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CUIDADANIA	FIRMA Y/O HUELLA
JOHANNA MUÑOZ	35212 [illegible]	[illegible]
Betty Montaño	1094881404	[illegible]
Laura Rocio Orejuela Peña.	1007123 [illegible]	[illegible]
HEIDY Johanna sanchez	1110495 [illegible]	[illegible]
YANETH ROCIO GIRALDO	1110784967	[illegible]
Ingrid Alexandra Ramirez	1019023025	[illegible]

Comercializadora y distribuidora mercatol S.A.S NIT: 900 588 728-1	**Comercializadora y distribuidora mercatol SAS** -Gestión Documental- **GESTION ADMINISTRATIVA** **FORMATO GENERAL ACTAS**

FECHA DE LA REUNION	**ACTA N**
17 marzo 2026	**02**
RESPONSABLE	
Jorge Armando Romero Marroquin	
LUGAR	**HORA**
Cra 3 # 42-91 B/casa club	9:30 am

1. TEMA

Implementación de lineamientos, rutas de atención y protocolos para la atención integral de mujeres víctimas en el servicio Casa Refugio del municipio de Ibagué.

2. OBJETIVOS

- Socializar al talento humano y personal vinculado al servicio Casa Refugio la implementación de los lineamientos, rutas de atención, medidas y acciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y los anexos contractuales, garantizando una atención integral, digna, oportuna, confidencial y con enfoque diferencial para las mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares en el municipio de Ibagué.

3. ASISTENTES

Talento humano

4. ORDEN DEL DÍA

- Saludo cordial.
- Presentación del objetivo de la jornada.
- Socialización tema principal
- Compromisos

5. DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del objeto contractual y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se llevó a cabo la socialización dirigida al talento humano y personal vinculado al servicio Casa Refugio del municipio de Ibagué, con el propósito de fortalecer la implementación de las rutas de atención, protocolos y acciones orientadas a la atención integral de mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares.

Durante la jornada se abordaron los principios fundamentales que orientan la prestación del servicio, enfatizando en la protección integral de las mujeres acogidas, la garantía de la confidencialidad de la información, el enfoque diferencial, la atención humanizada, el respeto por la dignidad humana y el restablecimiento de derechos. Asimismo, se recordó la importancia de brindar una atención libre de revictimización, discriminación o cualquier acción que vulnere la integridad física, emocional o psicológica de las usuaria; se socializaron las rutas de atención institucional y los mecanismos de articulación intersectorial con entidades competentes como salud, comisarías de familia, Fiscalía, Policía Nacional, ICBF y demás instituciones responsables de garantizar la protección y restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia.

Dentro de la socialización también se dio aplicación a las medidas y procedimientos definidos en los lineamientos anexos al contrato, orientados a garantizar una atención oportuna, digna, segura y adecuada a las beneficiarias del servicio Casa Refugio en la ciudad de Ibagué, fortaleciendo aspectos relacionados con:

- Reserva y protección de la información de las usuarias.
- Aplicación de protocolos de ingreso, permanencia y egreso.
- Activación de rutas de emergencia y protección.

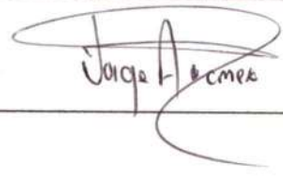
- Atención psicosocial y acompañamiento integral.
- Manejo adecuado de historias de atención y registros institucionales.
- Implementación de acciones con enfoque de género y diferencial.
- Garantía de ambientes seguros y protectores para las mujeres y sus sistemas familiares.

Asimismo, se reiteró la responsabilidad del talento humano frente al cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, la Ley 2215 de 2022, la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones relacionadas con la atención integral, protección de derechos y confidencialidad de la información de mujeres víctimas de violencia; finalmente, se generó un espacio de participación y retroalimentación orientado a fortalecer las capacidades institucionales del equipo de trabajo, reafirmando el compromiso ético y profesional de brindar una atención integral, articulada y centrada en la garantía de derechos de las mujeres beneficiarias del servicio Casa Refugio.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir de manera responsable y oportuna con los lineamientos, rutas de atención, protocolos y procedimientos establecidos para la atención integral de mujeres víctimas de violencia en el servicio Casa Refugio.	Talento Humano	Permanente
Garantizar una atención digna, humanizada, respetuosa y libre de cualquier forma de discriminación, revictimización o vulneración de derechos.	Talento Humano	Permanente
Brindar acompañamiento integral a las mujeres beneficiarias, promoviendo acciones orientadas a la protección, estabilidad emocional y restablecimiento de derechos.	Talento Humano	Permanente

FIRMA RESPONSABLE



Mercatel S.A.S. NIT: 900 588 728-1	Comercializadora y distribuidora mercatel SAS Gestión Documental GESTION ADMINISTRATIVA Listado de Asistencia

FECHA: DIA: 17 MES: 03 AÑO: 2026

TEMA DE REUNION:

Lineamientos programa Casa refugio

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CUIDADANIA	FIRMA Y/O HUELLA
JOHANNA MUÑOZ	38212 [illegible]	[illegible]
Betty Montero	1094881404	[illegible]
Laura Rocio Orejuela Peña.	1007123 [illegible]	Laura Rocio Orejuela Peña
HEIDY Johanna sanchez	1110495 [illegible]	[illegible]
YANETH ROCIO GIRALDO	1110184467	[illegible]
Ingrid Alexandra Ramirez	1019023025	[illegible]

Anexo No 06
Actas de Entrega

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

ercatol S.A.S

NIT: 900 588 728-1

ACTA DE ENTREGA

PROGRAMA:	CASA REFUGIO
MUNICIPIO:	IBAGUE
FECHA DE ENTREGA :	27/03/2026
COORDINADORA	

ITEM	ALIMENTOS			
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	RECHAZO/ ACEPTO
2 ASEO PERSONAL	Crema antipañalitis	1	UNIDADES	
	toalla de baño adulto	4	UNIDADES	
	toalla de baño niños	3	UNIDADES	
	crema para peina niño	5	UNIDADES	
	crema para peina adulto	2	UNIDADES	
	cepillo de dientes para niños	1	UNIDADES	
	Cepillos de dientes para adulto	6	UNIDADES	
	crema de dientes para niños	1	UNIDADES	
	crema de dientes para adulto	4	UNIDADES	
	cepillo o peinilla para el cabello	5	UNIDADES	
	Papel higienico triple hoja rollo	1	UNIDADES	
	Pañitos humedos 70 unidades	1	UNIDADES	
	Paquete toallas higienicas grande X24 unidades	2	UNIDADES	
	Jabon en barra para el cuerpo 90Gr	7	UNIDADES	
	Desodrante para mujer 50 ml	5	UNIDADES	
	Protectores Diarios Intimos paquete x15	2	UNIDADES	
	shampo grande 400 ml	5	UNIDADES	
3 ASEO DEL HOGAR	trapero con palo	1	UNIDADES	
	escoba con palo	1	UNIDADES	
	recogedor con palo	1	UNIDADES	
	valde de 8 litros	1	UNIDADES	
	guantes talla 8	1	PAR	
	jabon en polvo para lavadora	1	BOLSA X KILO	
	bolsa de basura grande	1	PAQ X 10 UND	
4 ELEMENTOS DE KIT DE VESTUARIO PARA MUJER, SUS HIJOS Y/O DEPENDIENTES CONFORME A LA NECESIDAD	pantalon o sudadera talla 10	2	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niña 8 años talla 14	1	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niño 12 años talla s	1	UNIDADES	
	pantalon o sudadera adolescente talla 10	1	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niña 12 años talla S	1	UNIDADES	
	chancletas talla 35 unixes	2	UNIDADES	
	chancletas talla 37 unixes	3	UNIDADES	
	chancleta talla 38 unixes	1	UNIDADES	
	blusa o camiseta para mujer talla S	4	UNIDADES	
	blusa o camiseta para niña talla xs	1	UNIDADES	
	buso o camiseta para niño talla S	1	UNIDADES	
	Buso o camiseta niño talla 36 meses	1	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niño talla 36 meses	1	UNIDADES	
5 ROPA INTERIOR	panties para mujer adolescentes talla M	2	UNIDADES	
	Panties para mujer talla L	1	UNIDADES	
	Panties para mujer talla M	1	UNIDADES	
	Brasier basico talla 34	2	UNIDADES	
	top para adolescente talla M	2	UNIDADES	
	boxer niño talla M	1	UNIDADES	
	panties para niña talla S	1	UNIDADES	

OBSERVACIONES _____

RECIBE
FIRMA:
NOMBRE : Dorcas Rojas
CEDULA: 1110539620

ENTREGA
FIRMA: Yeisen Rodriguez
NOMBRE :
CEDULA: 1110557639

EN CASO DE ALGUN TIPO DE INQUIETUD, QUEJA O RECLAMO COMUNICARSE A LOS TELEFONOS
CELULAR : 3115025569
CARRERA 3 N° 42- 91 BARRIO CASA CLUB
IBAGUE - TOLIMA

Scanned with CamScanner

Comercializadora y Distribuidora

crenkol SAS

NIT: 900 588 728-1

ACTA DE ENTREGA

PROGRAMA:	CASA REFUGIO
MUNICIPIO:	IBAGUE
FECHA DE ENTREGA :	10/04/2026
COORDINADORA	

ITEM	ALIMENTOS			
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	RECHAZO/ ACEPTO
2 ASEO PERSONAL	Crema antipañalitis	0	UNIDADES	
	toalla de baño adulto	0	UNIDADES	
	toalla de baño niños	0	UNIDADES	
	crema para peina niño	0	UNIDADES	
	crema para peina adulto	0	UNIDADES	
	cepillo de dientes para niños	0	UNIDADES	
	Cepillos de dientes para adulto	0	UNIDADES	
	crema de dientes para niños	0	UNIDADES	
	crema de dientes para adulto	0	UNIDADES	
	cepillo o peinilla para el cabello	0	UNIDADES	
	Papel higienico triple hoja rollo x 12	3	PAQ X 12 UND	
	Pañitos humedos 70 unidades	2	UNIDADES	
	Paquete toallas higienicas grande X24 unidades	10	PAQ X 12 UND	
	Paquete toallas higienicas grande X24 unidades buenas noches	15	PAQ X 8 UND	
	cuchilla para afeitra dama	10	UNIADAES	
	Jabon en barra para el cuerpo 90Gr	7	UNIDADES	
	Desodrante para mujer 50 ml	4	UNIDADES	
	Protectores Diarios Intimos paquete x15	2	UNIDADES	
	shampo grande 400 ml	0	UNIDADES	
3 ASEO DEL HOGAR	trapero con palo	0	UNIDADES	
	escoba con palo	0	UNIDADES	
	jabon de barra azul para ropa x 3 und	1	UNIDADES	
	jabon de barra coco para ropa	2	UNIDADES	
	hipoclorito x 2000 ml	1	UNIDADES	
	recogedor con palo	0	UNIDADES	
	valde de 8 litros	0	UNIDADES	
	guantes talla 8	0	PAR	
	jabon en polvo para lavadora	2	BOLSA X KILO	
	bolsa de basura grande	1	PAQ X 10 UND	
4 ELEMENTOS DE KIT DE VESTUARIO PARA MUJER, SUS HIJOS Y/O DEPENDIENTES CONFORME A LA NECESIDAD	pantalon o sudadera talla 10	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niña 8 años talla 14	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niño 12 años talla s	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera adolescente talla 10	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niña 12 años talla S	0	UNIDADES	
	chancletas talla 35 unixes	0	UNIDADES	
	chancletas talla 37 unixes	0	UNIDADES	
	chancleta talla 38 unixes	0	UNIDADES	
	blusa o camiseta para mujer talla S	0	UNIDADES	
	blusa o camiseta para niña talla xs	0	UNIDADES	
	buso o camiseta para niño talla S	0	UNIDADES	
	Buso o camiseta niño talla 36 meses	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niño talla 36 meses	0	UNIDADES	
5 ROPA INTERIOR	panties para mujer adolescentes talla M	0	UNIDADES	
	Panties para mujer talla L	0	UNIDADES	
	Panties para mujer talla M	0	UNIDADES	
	Brasier basico talla 34	0	UNIDADES	
	top para adolescente talla M	0	UNIDADES	
	boxer niño talla M	0	UNIDADES	
	panties para niña talla S	0	UNIDADES	

OBSERVACIONES _____

RECIBE
FIRMA: _____
NOMBRE: Blanca Edilia Q
CEDULA: 1106773493

ENTREGA
FIRMA: Ronald.
NOMBRE: Ronald Alberto M.
CEDULA: 1105464687

EN CASO DE ALGUN TIPO DE INQUIETUD, QUEJA O RECLAMO COMUNICARSE A LOS TELEFONOS
CELULAR : 3115025569
CARRERA 3 N° 42- 91 BARRIO CASA CLUB
IBAGUE - TOLIMA

Scanned with CamScanner

ercatol S.A.S

NIT: 900 588 728-1

ACTA DE ENTREGA

PROGRAMA:	CASA REFUGIO
MUNICIPIO:	IBAGUE
FECHA DE ENTREGA :	17/04/2026
COORDINADORA	

ITEM	ALIMENTOS			
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	RECHAZO/ ACEPTO
ALIMENTACION	LECHE LITRO	5	LITROS	
	BOTELLON CON SOPORTE	1	UNIDAD	
2 ASEO PERSONAL	Crema antipañalitis	0	UNIDADES	
	toalla de baño adulto	0	UNIDADES	
	toalla de baño niños	0	UNIDADES	
	crema para peina niño	0	UNIDADES	
	crema para peina adulto	0	UNIDADES	
	cepillo de dientes para niños	0	UNIDADES	
	Cepillos de dientes para adulto	0	UNIDADES	
	crema de dientes para niños	0	UNIDADES	
	crema de dientes para adulto	0	UNIDADES	
	cepillo o peinilla para el cabello	0	UNIDADES	
	Papel higienico triple hoja rollo x 12	0	PAQ X 12 UND	
	pañales atapa 4 x 30	2	PAQUETES	
	Pañitos humedos 70 unidades	2	UNIDADES	
	Paquete toallas higienicas grande X24 unidades	0	PAQ X 12 UND	
	Paquete toallas higienicas grande X24 unidades buenas noches	0	PAQ X 8 UND	
	cuchilla para afeitra dama	0	UNIADAES	
	Jabon en barra para el cuerpo 90Gr	0	UNIDADES	
	Desodrante para mujer 50 ml	0	UNIDADES	
	Protectores Diarios Intimos paquete x15	0	UNIDADES	
	shampo grande 400 ml	0	UNIDADES	
3 ASEO DEL HOGAR	trapero con palo	0	UNIDADES	
	escoba con palo	0	UNIDADES	
	jabon de barra azul para ropa x 3 und	0	UNIDADES	
	jabon de barra coco para ropa	0	UNIDADES	
	hipoclorito x 2000 ml	0	UNIDADES	
	recogedor con palo	0	UNIDADES	
	valde de 8 litros	0	UNIDADES	
	guantes talla 8	0	PAR	
	jabon en polvo para lavadora	0	BOLSA X KILO	
	bolsa de basura grande	3	PAQ X 10 UND	
4 ELEMENTOS DE KIT DE VESTUARIO PARA MUJER, SUS HUOS Y/O DEPENDIENTES CONFORME A LA NECESIDAD	pantalon o sudadera talla 10	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niña 8 años talla 14	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niño 12 años talla s	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera adolescente talla 10	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niña 12 años talla S	0	UNIDADES	
	chancletas talla 35 unixes	0	UNIDADES	
	chancletas talla 37 unixes	0	UNIDADES	
	chancleta talla 38 unixes	0	UNIDADES	
	blusa o camiseta para mujer talla S	0	UNIDADES	
	blusa o camiseta para niña talla xs	0	UNIDADES	
	buso o camiseta para niño talla S	0	UNIDADES	
	Buso o camiseta niño talla 36 meses	0	UNIDADES	
	pantalon o sudadera niño talla 36 meses	0	UNIDADES	
5 ROPA INTERIOR	panties para mujer adolescentes talla M	0	UNIDADES	
	Panties para mujer talla L	0	UNIDADES	
	Panties para mujer talla M	0	UNIDADES	
	Brasier basico talla 34	0	UNIDADES	
	top para adolescente talla M	0	UNIDADES	
	boxer niño talla M	0	UNIDADES	
	panties para niña talla S	0	UNIDADES	

OBSERVACIONES _____

RECIBE
FIRMA:
NOMBRE: LAURA CRISTINA G
CEDULA: 1110531172

ENTREGA
FIRMA:
NOMBRE:
CEDULA:

EN CASO DE ALGUN TIPO DE INQUIETUD, QUEJA O RECLAMO COMUNICARSE A LOS TELEFONOS
CELULAR : 3115025569
CARRERA 3 N° 42- 91 BARRIO CASA CLUB
IBAGUE - TOLIMA

Scanned with CamScanner

Anexo 07
Certificado de Inspección Sanitaria

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

invima

Alcaldía Municipal Ibagué NIT 800113389-7

CIUDAD: Ibague | FECHA: 19-09-23 | ACTA N°: 022

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE [X] | DADOR DE FRÍO [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Comercializadora y Distribuidora Mercatol S.A.S.

*CÉDULA / NIT: 900588728-1 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 7300190058872810

*NOMBRE COMERCIAL: Comercializadora y Distribuidora Mercatol

*DIRECCIÓN: Cra 49 Sur 115-30 | MATRICULA MERCANTIL: 387694

*DEPARTAMENTO: Tolima | *MUNICIPIO: Ibague

Barrio [X] Vereda [ ] Comuna [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál: San Francisco - Aparco.

TELÉFONOS: 311 502 55 69 | FAX: ——

CORREO ELECTRÓNICO: comercializadoramercatol2013@gmail.com.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Comercializadora y Distribuidora Mercatol S.A.S.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC [ ] CE [ ] NIT [X] Número de documento: 900588728-1

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ivan Felipe Bahamon

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC [X] CE [ ] NIT [ ] *Número de documento: 93.287.051.

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cra 49 Sur. 115-30.

*DEPARTAMENTO: Tolima | *MUNICIPIO: Ibague.

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 6:00am - 4:00pm | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 4.

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año			% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
	29/11/2023	FAVORABLE	X		100 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO [ ] Especifique: Rad. 20241 27/08/25.

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y diseño. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6)*	(4)	2	0	C
1.2	Condiciones de pisos y paredes. *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2.)*	4	(2)	0	Las uniones entre Paredes y Pisos no Presentan continuidad. C

Scanned with CamScanner

1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numerales 3, 4, 5.1, 7, 8.)*	(4)	2	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.)*	(5)	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15%	La calificación del bloque corresponde al 17% del total del acta
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34)*	(7)	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			5%	La calificación del bloque corresponde al 7% del total del acta
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud (signos/lesiones).** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12)*	(8)	4	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(3)	1,5	0	C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	(8)	4	0	C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36)*	3	(1,5)	0	NO se cuenta con plan de capacitación continua documentado y sus respectivos soportes C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20.5%	La calificación del bloque corresponde al 22% del total del acta
4	**REQUISITOS HIGIENICOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Recepción y requisitos legales.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, Artículo 37. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011.)*	(7)	3,5	0	C
4.2	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 28, numerales 1, 4, 5, 6, 7.)*	(8)	4	0	C

Scanned with CamScanner

4.3	**Conservación de los productos.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3 Artículo 21, literales a y c, Artículo 28, numerales 2, 3.)*	B	4	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			23 %	La calificación del bloque corresponde al 23% del total del acta
5	**SANEAMIENTO**	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 3 Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4 Artículo 32, Numeral 8, Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	B	2,6	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	B	2,6	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	A	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	B		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 1 y 2. Resolución 2674/2013, Artículo 26 Numeral 1.)*	B	3	0	C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	B	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			31 %	La calificación del bloque corresponde al 31% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto favorable o no	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
96.5 %	X FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	N.A
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	N.A

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | X | No | Cuál:

Scanned with CamScanner

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Ninguna

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 19 del mes de 09 del año 2025 en la Ciudad de Ibague.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Miguel Angel Dussan	NOMBRE:
CÉDULA: 1006502461	CÉDULA:
CARGO: Ingeniero de Alimentos	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaria de salud	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Jimena Oljuela	FIRMA:
NOMBRE: Jimena Alexandra Oljuela	NOMBRE:
CÉDULA: 1·110·508·866	CÉDULA:
CARGO: Coordinadora logistica.	CARGO:

Scanned with CamScanner

280

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGA

Entre los suscritos a saber: **JORGE EDUARDO BAHAMON CORTES** mayor y vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.215.146, quien para efectos de este contrato y como entidad se denominará el **ARRENDADOR**, y de otra parte **IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS** , identificado con la cedula de ciudadanía No. **C.C. No. 93.237.051** expedida en Ibagué obrando en calidad de representante Legal de **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS** con NIT 900588728-1 quien en lo sucesivo se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos convenido celebrar el presente contrato de arrendamiento del bien inmueble que se identificará más adelante,

CLAUSULA PRIMERA: **OBJETO DEL CONTRATO**: EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO, EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CARRERA 49 SUR 115 -30 BARRIO SAN FRANCISCO DE APARCO, PARÁGRAFO: La propuesta presentada por la contratista hace parte integral del presente contrato, en tal virtud se obliga a cumplirla íntegramente. Descripción de los servicios de la instalación; la bodega ubicada en el Barrio San Francisco de Aparco, se encuentra equipada con dos (2) cuartos fríos con las siguientes especificaciones técnicas. Cuarto Frio 1: CONGELACION: Dimensiones 2.51 metros de largo 1.88 de ancho y 2.42 el de altura. Con una capacidad de enfriamiento 11.500 litros y de almacenamiento de 2.800 kilos, temperatura de operación -10c a -12c, Cuarto frio 2 CONSERVACION: Dimensiones 2.56 metros de largo por 2.56 de ancho y 2.42 metros de altura. Con una capacidad de enfriamiento de 15.900 litros, capacidad de almacenamiento 3.800 kilos, temperatura 1.C a 4. C. y cocina dotada de elementos para preparación de alimentos **CLAUSULA SEGUNDA: UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL BIEN**: Barrio San Francisco de Aparco Ibagué- Tolima, individualizados de la siguiente forma: A) Con un área de 500 metros cuadrados, matrícula inmobiliaria. **CLAUSULA TERCERA: CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO**: Las partes contratantes han convenido como canon de arrendamiento mensual la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($8.733.358)**, para un total de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA ($ 87.333.580);** para el pago del valor del contrato, EL ARRENDATARIO; el presente contrato se encuentra gravado con la tarifa del 7% del IVA, de conformidad con el artículo 35, numeral 1º de la Ley 788 de 2002 que adicionó el Estatuto Tributario con el artículo 468-3. FORMA DE PAGO: mensual EL ARRENDATARIO cancelará el primer mes de arrendamiento, previa legalización del contrato, y en adelante, pagará el canon de arrendamiento dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mes. **CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES ESPECIALES** DE LAS PARTES: Son obligaciones especiales de las partes DEL ARRENDADOR a) Entregar materialmente AL ARRENDATARIO en la fecha convenida, el inmueble que se da en arrendamiento, y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos convenidos en el presente contrato, mediante inventario, del cual se hará entrega AL ARRENDATARIO ; con todos los servicios públicos totalmente al día y en funcionamiento; b) Las demás que le imponen las leyes civiles y comerciales. DEL ARRENDATARIO: a) Pagar AL ARRENDADOR en el lugar convenido en la cláusula tercera del presente contrato, el precio del

arriendo; b) Por su cuenta y riesgo, hacer las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto de este contrato con el fin de que se pueda usar adecuadamente para el fin requerido por EL ARRENDATARIO; c) Velar por la conservación del inmueble y cuidar del mismo. En caso de daños o deterioro distintos derivados del uso normal o de la acción del tiempo y que fueren imputables al mal uso del inmueble o a su propia culpa, efectuar oportunamente y por su propia cuenta las reparaciones necesarias; d) Restituir el inmueble a la terminación del contrato, en el estado en que le fue entregado y ponerlo a disposición del ARRENDADOR. EL ARRENDATARIO restituirá el inmueble con todos los servicios totalmente al día y a paz y salvo con las empresas prestadoras del servicio, y se obliga a cancelar las facturas debidas que lleguen posteriormente, pero causadas en vigencia del contrato); e) Las demás que le imponen las leyes civiles y comerciales. **CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: El presente contrato se pacta por el término de **diez (10) meses**, previa legalización del mismo y una vez se suscriba por las partes, acta de iniciación, teniendo en cuenta que EL ARRENDADOR, solicitó un plazo de diez (10) días a partir de la legalización, para adecuar el local y entregarlo totalmente limpio y en la forma convenida en su propuesta., solo a partir de la citada acta, se empezará a contar el término de ejecución del contrato. PARÁGRAFO. El presente contrato puede darse por terminado antes del vencimiento del plazo de ejecución, expresando su manifestación escrita de no continuar con 30 días de anticipación. **CLAUSULA SEXTA: DURACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración de doce (10) meses, contados a partir de la firma del contrato. **01 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2026. CLAUSULA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN**: Vencido el plazo de ejecución del objeto del contrato, el funcionario que ejerce la vigilancia y control procederá a liquidar el contrato dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución. **CLAUSULA OCTAVA.- ESTADO EN QUE SE ENTREGA**.- El bien inmueble descrito y su estado de conservación y mantenimiento se hará constar en acta de inventario, y en tal condición lo entrega EL ARRENDADOR y lo recibe el ARRENDADATARIO, en tal razón, EL ARRENDATARIO se obliga a devolverlo AL ARRENDADOR en el mismo estado en que lo recibió, salvo el deterioro proveniente del transcurso del tiempo y uso legítimo del bien arrendado. CLAUSULA NOVENA: DESTINACION DEL INMUEBLE: EL ARRENDATARIO destinará el inmueble para depositar y almacenar el archivo que considere pertinente. PARÁGRAFO: Si en el transcurso de la ejecución del contrato EL ARRENDATARIO decide dar una destinación diferente al inmueble objeto de este contrato, debe comunicarlo, por escrito AL ARRENDADOR, quien manifestará, si acepta o no el cambio de destinación o uso del inmueble. **DECIMA: SUBARRIENDO Y CESION: EL ARRENDATARIO** no podrá subarrendar el inmueble que se le entrega, ni ceder sin expresa autorización DEL ARRENDADOR de conformidad con lo establecido en la ley. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS**: Queda entendido que el pago delos servicios públicos: Luz, agua, alcantarillado, aseo, teléfono, administración, celaduría, etc., desde la fecha de entrega del inmueble, corren por cuenta DEL ARRENDATARIO y en caso de desconexión de la luz, agua o telefonía, sur e instalación será por cuenta del mismo, quien además, en caso de causar perjuicios AL ARRENDADOR se los resarcirá por completo, PARÁGRAFO: EL ARRENDADOR debe entregar el bien inmueble objeto de arrendamiento con todos los servicios públicos a paz y salvo. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: REPARACIÓN YMEJORAS: EL ARRENDATARIO** queda obligado a hacer las reparaciones locativas en los términos de ley, y en cuanto a mejoras le queda expresamente prohibido ejecutarlas, en caso de hacerlas, al momento de restituir el inmueble las perderá a favor DEL ARRENDADOR, sin que

pueda reclamar suma alguna por tal concepto. No obstante, lo anterior, EL ARRENDADOR autoriza ALARRENDATARIO para que por su cuenta y riesgo, haga las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto de este contrato con el fin de que se pueda usar adecuadamente para el fin requerido por el mismo. **CLAUSULA DECIMA TERCERA:INSPECCION**: EL ARRENDATARIO permitirá en cualquier tiempo la visita DEL ARRENDADOR, o su representante, o el funcionario designado para Dirección: Cra 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco ejercer la vigilancia y control del contrato, cuando en cualquier momento considere efectuar la verificación del estado de conservación y mantenimiento del inmueble u otras circunstancias del inmueble que sean de su interés. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones DEL ARRENDATARIO dará derecho AL ARRENDADOR para disolver el contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble sin necesidad de desahucio de los requerimientos previstos en la ley. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: RESTITUCIÓNDEL INMUEBLE**: EL ARRENDATARIO restituirá el inmueble arrendado AL ARRENDADOR en el mismo estado en que lo recibe, salvo el deterioro natural. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: VIGILANCIA Y CONTROL**: La vigilancia y control del contrato la ejercerá el dueño del inmueble Liquidar el contrato. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: NORMAS APLICABLES**: El presente contrato se regula por las normas civiles y comerciales. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: Por medio de esta cláusula EL ARRENDADOR afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Ley 80/93, que no posee ningún tipo de deuda con la entidades del estado (ley 716 de 2001, artículo 4o. Parágrafo 3o.), ni ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del estado, por parte de la Contraloría General de la República o alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales **CLAUSULA DECIMA NOVENA:PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere: Los demás requisitos exigidos por la Ley 80 de1993 y sus Decretos Reglamentarios. **VIGÉSIMA: DOMICILIO**: Las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Ibagué, para efectos del presente contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA: REAJUSTE DEL CANON**. En caso de renovación del contrato por mutuo acuerdo, se reajustará atendiendo lo establecido por incremento legal autorizado al momento de la renovación del contrato.

Para constancia se firma en Ibagué a los un (01) día del mes febrero de 2026 prueba de total conformidad, las partes firman el presente contrato, que se extiende por duplicado, en el lugar y fecha arriba indicados.

El ARRENDADOR

JORGE EDUARDO BAHAMON CORTES
CC: 14.215.146

EL ARRENDATARIO

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
Representante Comercializadora y Distribuidora Mercatol SAS

SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE IBAGUE

REGIMEN SIMPLIFICADO

NIT: 93.294138-7

	FUNDACION IMIX	LINEA Cámaras desarmables
Fecha fabricación 11-03-2003	**FICHA TECNICA CUARTO FRIO # 1 CONGELACION**	MODELO Mt50hk3CV5
Descripción física	Cuarto frio armado con paneles modulares desarmables en lámina galvanizada e inyectados en poliuretano de alta densidad pintado en electrostática con una densidad de 3" pulgadas y 3,5 kls por m2, sierres herméticos acabados internos en bocelaría pvc, iluminación tipo submarino.	
DIMENSIONES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA DE OPERACION	2.56 metros de largo por 2.56 de ancho y 2.42 metros de altura Capacidad de enfriamiento, 15,900 litros Capacidad almacenamiento, 3.800 kilos Temperatura de operación , -5.C a -18.C	
EQUIPO DE REFRIGERACION UNIDAD CONDENSADORA	Unidad condensadora de 5 hp a 220 voltios trifásica para operar con refrigerante R22 modelo **mt50hk3cv5** danfoss Consumo eléctrico 25 amp max	
UNIDAD EVAPORADORA	Unidad evaporadora de 3 moto ventiladores de 10" para operar a temperatura media alta.	MODELO Mmi038EK2
TABLERO DE CONTROL	Tablero de control y automatización con contactores chint, relés térmicos y controlador de temperatura y siclos de descongelamiento full gauge ref MT 512 a 220 voltios.	

DISEÑO, FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE CUARTOS FRIOS, AISLAMIENTOS TERMICOS, TABLEROS ELECTRICOS RACK DE COMUNICACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS

CRA.13a No. 28-90 Ibagué Cel. 3168250647 3204251630

28

SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE IBAGUE

REGIMEN SIMPLIFICADO

NIT: 93.294138-7

	FUNDACION IMIX	LINEA Cámaras desarmables
Fecha fabricación 11-03-2003	**FICHA TECNICA CUARTO FRIO # 1 CONGELACION**	MODELO Mt50hk3CV5
Descripción física	Cuarto frio armado con paneles modulares desarmables en lámina galvanizada e inyectados en poliuretano de alta densidad pintado en electrostática con una densidad de 3" pulgadas y 3,5 kls por m2, sierres herméticos acabados internos en bocelaría pvc, iluminación tipo submarino.	
DIMENSIONES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA DE OPERACION	2.56 metros de largo por 2.56 de ancho y 2.42 metros de altura Capacidad de enfriamiento, 15,900 litros Capacidad almacenamiento, 3.800 kilos Temperatura de operación , -5.C a -18.C	
EQUIPO DE REFRIGERACION UNIDAD CONDENSADORA	Unidad condensadora de 5 hp a 220 voltios trifásica para operar con refrigerante R22 modelo **mt50hk3cv5** danfoss Consumo eléctrico 25 amp max	
UNIDAD EVAPORADORA	Unidad evaporadora de 3 moto ventiladores de 10" para operar a temperatura media alta.	MODELO Mmi038EK2
TABLERO DE CONTROL	Tablero de control y automatización con contactores chint, relés térmicos y controlador de temperatura y siclos de descongelamiento full gauge ref MT 512 a 220 voltios.	

DISEÑO, FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE CUARTOS FRIOS, AISLAMIENTOS TERMICOS, TABLEROS ELECTRICOS RACK DE COMUNICACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS

CRA.13a No. 28-90 Ibagué Cel. 3168250647 3204251630

SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE IBAGUE

REGIMEN SIMPLIFICADO

NIT: 93.294138-7

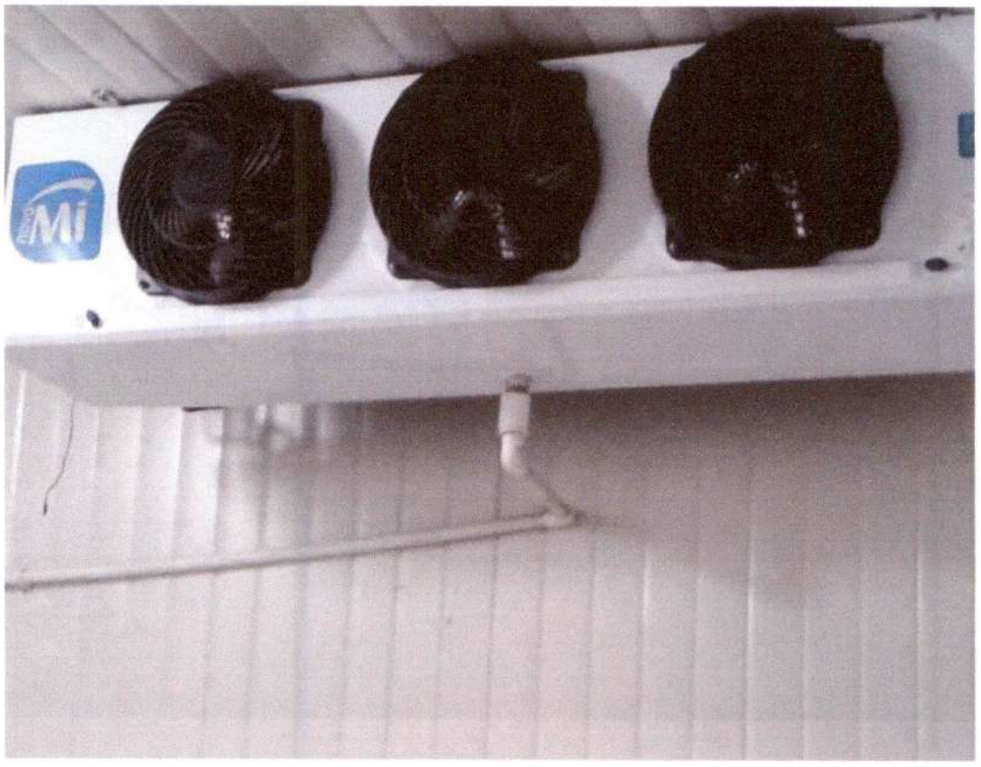
	FUNDACION IMIX	LINEA Cámaras desarmables
Fecha fabricación 11-03-2003	**FICHA TECNICA CUARTO FRIO # 2 CONSERVACION**	MODELO Mt50hk3cve
Descripción física	Cuarto frio armado con paneles modulares desarmables en lámina galvanizada e inyectados en poliuretano de alta densidad pintado en electrostática con una densidad de 3" pulgadas y 3,5 kls por m2, sierres herméticos acabados internos en bocelaría pvc, iluminación tipo submarino.	
DIMENSIONES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA DE OPERACION	2.56 metros de largo por 2.56 de ancho y 2.42 metros de altura Capacidad de enfriamiento, 15,900 litros Capacidad almacenamiento, 3.800 kilos Temperatura de operación , 1.C a 4.C	
EQUIPO DE REFRIGERACION UNIDAD CONDENSADORA	Unidad condensadora de 5 hp a 220 voltios trifásica para operar con refrigerante R22 modelo **mt50hk3cve** danfoss Consumo eléctrico 25 amp max	
UNIDAD EVAPORADORA	Unidad evaporadora de 3 moto ventiladores de 10" para operar a temperatura media alta.	MODELO Mmi038EK2
TABLERO DE CONTROL	Tablero de control y automatización con contactores chint, relés térmicos y controlador de temperatura y siclos de descongelamiento full gauge ref MT 512 a 220 voltios.	

DISEÑO, FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE CUARTOS FRIOS, AISLAMIENTOS TERMICOS, TABLEROS ELECTRICOS RACK DE COMUNICACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS

CRA.13a No. 28-90 Ibagué Cel. 3168250647 3204251630

REGISTRO FOTOGRAFICO CUARTO DE CONGELACION Y CONSERVACION





Anexo No 08
Certificados de Cumplimiento

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio
San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

29

EL SUSCRITO

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL S.A.S
NIT 900.588.728-1

IVAN FELIPE ROJAS DE BAHAMON identificado con cedula de ciudadanía No 93.237.051 expedida en el Ibagué, Tolima, obrando en calidad de Representante Legal de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL S.A.S con Numero de identificación tributaria No 900.58.728-1. Contratista de ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE con NIT 800.113.389-7, del contrato 2368 de 13 de marzo de 2026 cuyo objeto contractual es SDSC-*DM. CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA REFUGIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1257 DE 2008 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO COMPROMISO CON LAS MUJERES VULNERABLES DE IBAGUÉ, TOLIMA* Mediante la presente me permito certificar que en el marco del presente contrato se garantizó la Inversión de los aportes que la Administración Municipal de Ibagué dispone a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, los cuales serán desembolsados en la ejecución de las acciones del objeto contractual

La presente se expide en la cuidad de Ibagué Tolima a los 26 dias del mes de mayo de 2026

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
Representante Legal
Comercializadora y Distribuidora Mercatol SAS

Comercializadora y Distribuidora
Mercatol S.A.S
NIT: 900 588 728-1

Anexo No 09
Autoevaluación de Estándares Mínimos

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

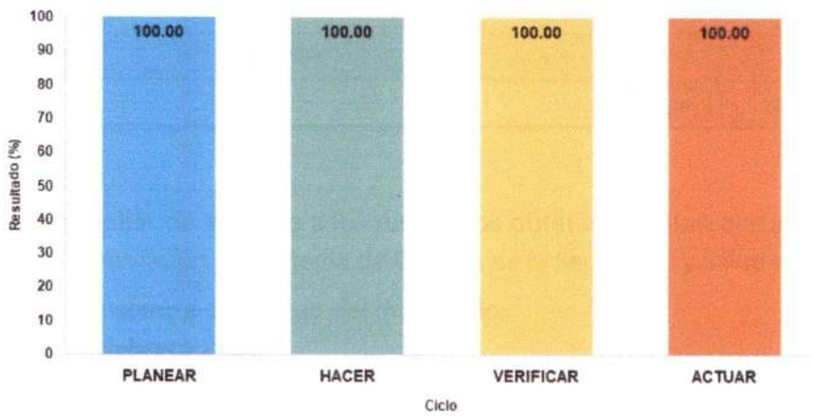
POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Comercializadora Y Distribuidora Mercatol Sas** ,identificada con **NI 900588728** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **24/02/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

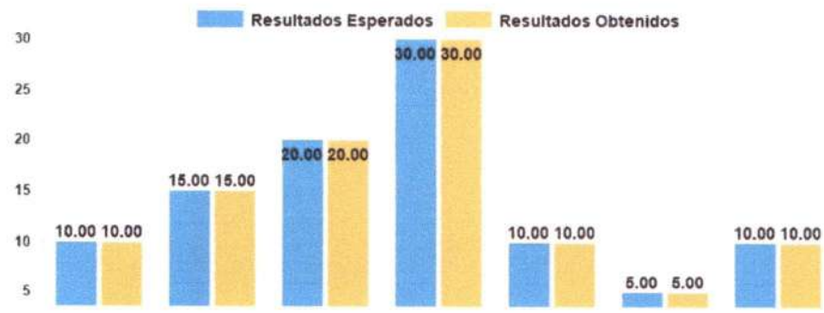
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



Anexo No 10
Planilla de pago de aportes a la seguridad social

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900588728	1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 49 SUR 115-30 SAN FRANCISCO DE APARCO	IBAGUE-TOLIMA	2693334	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	186601842	9501817142	E	2026/04/09	2026/04/01	BANCOLOMBIA	0	$1,594,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$6,501,810	$1,040,400			$6,501,810	$260,200			$6,501,810	$260,200			$6,501,810	$34,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)						**$6,501,810**	**$1,040,400**			**$6,501,810**	**$260,200**			**$6,501,810**	**$260,200**			**$6,501,810**	**$34,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)						**$6,501,810**	**$1,040,400**			**$6,501,810**	**$260,200**			**$6,501,810**	**$260,200**			**$6,501,810**	**$34,100**		**$0**	**$0**
1	CC	93237051	BAHAMON ROJAS IVAN FELIPE	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF48	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
2	CC	93394488	CARRILLO EDGAR	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1110592805	SANCHEZ BONILLA MARIANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			**$6,501,810**	**$1,040,400**			**$6,501,810**	**$260,200**			**$6,501,810**	**$260,200**			**$6,501,810**	**$34,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$1,040,400	$0	$0	$1,040,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$34,100	$0	$0	$34,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$34,100	$0	$0	$34,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$260,200	$0	$0	$260,200
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	$260,200	$0	$0	$260,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$260,200	$0	$0	$260,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$190,100	$0	$0	$190,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				3	$1,594,900	$0	$0	$1,594,900

296

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900588728	1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 49 SUR 115-30 SAN FRANCISCO DE APARCO	IBAGUE-TOLIMA	2693334	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	264624910	9504068960	E	2026/05/08	2026/04/30	BANCOLOMBIA	0	$1,179,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$4,809,269	$769,600			$4,809,269	$192,500			$4,809,269	$192,500			$4,809,269	$25,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)						**$4,809,269**	**$769,600**			**$4,809,269**	**$192,500**			**$4,809,269**	**$192,500**			**$4,809,269**	**$25,300**		**$0**	**$0**
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)						**$4,809,269**	**$769,600**			**$4,809,269**	**$192,500**			**$4,809,269**	**$192,500**			**$4,809,269**	**$25,300**		**$0**	**$0**
1	CC	93237051	BAHAMON ROJAS IVAN FELIPE	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF48	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
2	CC	93394488	CARRILLO EDGAR	231001	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	$400	1	$0	$0
3	CC	1110592805	SANCHEZ BONILLA MARIANA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$4,809,269**	**$769,600**			**$4,809,269**	**$192,500**			**$4,809,269**	**$192,500**			**$4,809,269**	**$25,300**		**$0**	**$0**

292

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$769,600	$0	$0	$769,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$25,300	$0	$0	$25,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$25,300	$0	$0	$25,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$192,500	$0	$0	$192,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	$192,500	$0	$0	$192,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$192,500	$0	$0	$192,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$190,100	$0	$0	$190,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$2,400	$0	$0	$2,400
TOTAL				3	$1,179,900	$0	$0	$1,179,900

Comercializadora y Distribuidora
Mercatol S.A.S
NIT: 900 588 728-1

Anexo No 11
Política ambiental

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS

NIT: 900588728-1

Versión: 01

Normatividad: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001:2015

OBJETIVO

Establecer las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación para los aspectos e impactos ambientales identificados en las actividades de la Fundación Ikigai Tolima, promoviendo el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la normatividad vigente.

PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

1. Programa de Gestión de Residuos Sólidos

Objetivo: Minimizar la generación de residuos y garantizar su disposición adecuada.

Actividades:

- Clasificación y separación en la fuente.
- Disposición por operadores autorizados.
- Sensibilización ambiental interna.

Indicador: % de residuos reciclables recuperados.

2. Programa de Uso Eficiente de Recursos Naturales

Objetivo: Promover el uso racional del agua y la energía.

Actividades:

- Implementar campañas de ahorro.
- Seguimiento a consumos mensuales.
- Mantenimiento preventivo de equipos.

Indicador: Reducción porcentual en consumo anual.

3. Programa de Control de Emisiones y Ruido

Objetivo: Reducir los impactos negativos derivados del uso de transporte y eventos masivos.

Actividades:

- Uso racional de vehículos institucionales.
- Evaluación de ruido en eventos comunitarios.
- Programación de horarios adecuados.

Indicador: Nº de quejas o reportes por ruido.

4. Programa de Educación y Sensibilización Ambiental

Objetivo: Fomentar la cultura ambiental en colaboradores, voluntarios y beneficiarios.

Actividades:

- Realización de talleres, charlas y campañas.

- Inclusión de criterios ambientales en la planeación de actividades.

Indicador: Nº de actividades educativas realizadas por semestre.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- Elaboración de informes semestrales de seguimiento.

- Revisión y actualización anual del plan.

- Inclusión en el Sistema de Gestión de la Fundación.

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS

NIT: 901578997-7

Normatividad: Decreto 1076 de 2015, ISO 14001:2015, Ley 99 de 1993

Identificación de aspectos e impactos ambientales

Actividad/Proceso	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Tipo (D/I)	Criterio de Valoración (F, P, S)	Valoración	Significativo (Sí/No)
Jornadas comunitarias	Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo y visual	D	F:3 P:2 S:2	12	Sí
Uso de oficina	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de recursos no renovables	I	F:2 P:2 S:1	6	No
Transporte institucional	Emisión de gases	Contaminación atmosférica	D	F:3 P:3 S:2	18	Sí
Manejo de donaciones	Uso de empaques plásticos	Generación de residuos no biodegradables	D	F:3 P:2 S:2	12	Sí
Consumo de agua	Uso de agua potable	Agotamiento de recurso hídrico	I	F:2 P:2 S:2	8	No

Criterios de valoración:

- D/I: Directo / Indirecto.
- F (Frecuencia): 1 (baja), 2 (media), 3 (alta)
- P (Posibilidad de ocurrencia): 1 (baja), 2 (media), 3 (alta)
- S (Severidad): 1 (leve), 2 (moderada), 3 (grave)
- Valoración = F x P x S | Umbral de significancia: ≥ 9
- Se considera impacto significativo si la valoración es ≥ 9.

Nit: 900 588 738-1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANEXO4AD SUSTANCIAS QUÍMICAS	19/03/2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS	FECHA:	
LUGAR / SEDE:		ELABORADO POR:	

*La información de las columnas PICTOGRAMA, CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN, EPPS, RIESGOS PARA LA SALUD, CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE , es debe tomar de la información sustenate en las hojas de seguridad
* La información de las columna INCOMPATIBILIDAD, se debe tomar de la matriz de compatibilidad

Nº	NOMBRE COMERCIAL	COMPONENTES QUÍMICOS	HOJA DE SEGURIDAD (MSDS)	FICHA TECNICA (MSDS)	ESTADO (SOLIDO/LIQUIDO/ GASEOSO)	PICTOGRAMA *	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN*	USO	INCOMPATIBILIDADES *	EPPS (Elementos de protección personal) *	RIESGOS PARA LA SALUD *	CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA*	RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE *
1	LAVALOZA LIQUIDO - BRILLA KING		Si	Si	LIQUIDO		Sin Información	Lavaloza Liquido	Estabilidad: Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas. Condiciones Que Se Deben Evitar: No se conocen condiciones que deban evitarse. Materiales incompatibles: Materiales oxidantes y fuertemente alcalinos o ácidos. Bases de amonio cuaternario o hipoclorito de sodio. Reacciones Con El Aire Y Con El Agua: Ninguna conocida. Productos Peligrosos De Descomposición: No se conocen productos peligrosos de descomposición. Posibilidad De Reacciones Peligrosas: No reactar con ningún tipo de desinfectante. No se conoce ningún tipo de polimerización peligrosa para este producto.	Protección Para Los Ojos: No es requerida protección en la piel para la manipulación del producto. Protección Para La Piel: No es requerida protección en la piel para la manipulación del producto. Protección Respiratoria: No se requerida protección respiratoria para la manipulación del producto.	Líquido ligeramente viscoso de color verde, no peligroso, no tóxico y no inflamable. Sustancia identificada como no peligrosa de acuerdo a lo establecido en el sistema globalmente armonizado. Efectos Potenciales En La Salud: Véase sección 11 para mayor información. Vías Probables De Exposición: Contacto con los ojos e ingestión. Contacto Con Los Ojos: En caso de exposición accidental puede causar una irritación leve y transitoria. Contacto Con La Piel: No son conocidos ni esperados daños para la salud en condiciones normales de uso. Inhalación: No son conocidos ni esperados daños para la salud en condiciones normales de uso. Ingestión: No se espera su ingestión pero si por cualquier situación sucede puede causar irritación moderada en el tracto gastrointestinal. Contacto Con Los Ojos: Lave los ojos con abundante agua tibia y jabón, ocasionalmente glicerina el ojito ocular y abriendo y cerrando los párpados con el objeto de lavar perfectamente toda la superficie del ojo. Haga el lavado al menos durante 10 minutos. Contacto Con La Piel: No hallus, no presenta ningún riesgo para el contacto con la piel. Inhalación: No aplica. Ingestión: Lavar la boca con abundante agua. Si está consciente suministrar bastante agua. No inducir el vómito. Buscar atención medica inmediatamente.	Clasificación toxicológica: El producto no es tóxico para los seres humanos, la irritación ocular que puede causar en un momento determinado es considera reversible. El material no figura como cancerígeno según NTP, IARC y ACGIH, el ácid naginecitide como cancerígeno por ASHA. Vías De Exposición: Contacto con los ojos, contacto con la piel e ingestión. Efectos Crónicos: Los datos estándares no son adecuados para poder definir que la sustancia genere efectos crónicos en humanos y/o animales. Efectos Agudos: Irritación de ojos. Carcinogenicidad: Los datos estándares no son adecuados para poder calificar la sustancia como cancerígeno para humanos y/o animales. Mutagenicidad: Los datos estándares no son adecuados para poder clasificar la sustancia como mutagénico para humanos y/o animales. Teratogenicidad Y Fetotoxicidad: Los datos estándares no son adecuados para poder clasificar la sustancia	No se tiene evidencia que el producto sea nocivo para la vida acuática, por no contener fosfatos ni intervenir en los procesos de nutrificación. El producto no afecta los sistemas de tratamiento de aguas residuales, quedando se en alta movilidad por su gran solubilidad en agua. Persistencias: No hay información disponible. Bioacumulación: No hay información disponible.
2	LAVA LOZA EN CREMA - BRILLA KING	Agua, tensoactivo biodegradable, carbonatos, silicatos, glicoles, humectante, agente neutralizante, espesante, desinfectante, fragancia y colorante.	Si	Si	SOLIDO		Sin Información	El lavaloza en crema gracias a su composición de su fórmula balanceada garantiza una limpieza efectiva sobre los diferentes utensilio de la cocina.	Sin Información	Sin Información	Mantenga fuera del alcance de los niños y mascotas. No ingerir, en caso de ingerir suministrar bima abundante agua y consulte al médico. Si el producto entra en contacto con los ojos, lávelos con abundante agua en caso de irritación consulte al oculista.	Sin Información	Sin Información
3	JABON LIQUIDO PARA MANOS - NATURAL FEELING		Si	Si	LIQUIDO		Sin Información	Producto formulado especialmente con agentes tensioactivos, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuando sobre las manos, regiéndolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejar la piel seca. Confiere además una suave y delicada fragancia que deja una sensación agradable de limpieza.	• Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento, temperaturas menores a 25 °C. El producto es nonatiza a la luz directa. • Reactividad: Ninguna conocida o reportada. • Posibilidad de reacciones peligrosas: No se produciría polimerización peligrosa. • Productos peligrosos de descomposición por combustión: No presenta. • Condiciones a evitar: Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño.	Protección para los ojos/la cara: No requiere ningún tipo de protección para los ojos y la cara. Sin embargo si existe manipulación como uso no directo al no en presencia de ni cremas, se sugiere el uso de gafas protectores y guantes de caucho. Protección de la piel/las manos: No se requiere ningún equipo de protección especial. Sin embargo si presenta algún tipo de dermatitis o irritación se recomienda no usar el producto.	Inhalación: Sacar a la persona afectada a lugar aire fresco, no necesita Asistencia médica, en caso de presentar algún síntome desfavorable solicitar asistencia médica. Contacto con la piel: Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua. Contacto con los ojos: Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si uso tintes de contacto retirarlo inmediatamente. Debe lavarse ambos párpados para facilitar el arrugas completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico. Ingestión: Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.	No cancerígeno, ni es antígeno, no contiene efectos embriotóxicos, mutagénicos.	Evitar que el producto esté en contacto directo con fuentes naturales de agua. Diluir el producto con abundante agua El producto sin diluir no debe llegar a las therapia, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas subterráneo. El producto es completamente soluble en agua y es biodegradable, no cuela ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente.
4	DETERGENTE EN POLVO - LAVOSOL		Si	Si	SOLIDO		Sin Información	☐ LAVADO A MANO: Disuelva media taza de detergente en 10 litros de agua sumerja la ropa durante unas horas, sallrague, enjuague, suprima y tiende. ☐ LAVADO A MÁQUINA: Para máquinas de carga inferior hasta 12 litros de ropa, disuelva 3/4 de taza del detergente en agua antes de sumergir la ropa, lave y continúe el ciclo de lavado. ☐ Para máquinas de carga frontal hasta 12 litros de ropa, disuelva 1/4 de taza y más de 12 litros de ropa disuelva 3/4 de taza de detergente en agua antes de sumergir la ropa, lave y confirma el ciclo de lavado. ☐ Para máquinas de carga superior más de 12 litros de ropa, disuelva taza y media de detergente en agua antes de sumergir la ropa, lave y continúe el ciclo de lavado. ☐ La ropa pesudida remojada durante unos 30 minutos en detergente disuelto en agua y escúrrela con el lavado a máquina.	Sin Información	Sin Información	Ingestión: No saque vomito. Tomar abundante agua y llamar a un médico. Inhalación: Exponerlo al aire libre. Ojos: Lavar con abundante agua. Consultar al médico en caso de irritación persistente. Piel: Enjuagar y secar al finalizar el lavado. No ingerir ☐ Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas ☐ Evitar el contacto con los ojos ☐ Conservar en un lugar limpio, fresco y seco	Sin Información	Sin Información
5	SLANGUEADOR DESINFECTANTE - BRILLA KING	Vorteilhafte con aroma: Hipoclorito de sodio, fragancia. Variedades sin aroma: Hipoclorito de sodio.	Si	Si	LIQUIDO		Sin Información	- Doméstico • Para lavado de ropa blanca. • Para desinfectar y decolorantes baños, inodoros y pisos	No se debe almacenar con sustancias incompatibles como ácidos y productos orgánicos.	Sin Información	El hipoclorito de sodio es corrosivo. Su inhalación o ingestión puede provocar daños tales irritaciones cutáneas hasta edemas pulmonares, perforaciones de esófago y estómago. Por contacto puede producir heridas oculares, cutáneas, pulmonares y digestivas.	Sin Información	Sin Información

Dirección: Cra. 46 Sur #115-80 Norte Del Francisco de Aburra
Tel: 369 3934 – Cel.: 3104166852

NIT: 900 588 728-1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS	15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD	

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS	FECHA:	(Fecha del contrato)
LUGAR / SEDE:		ELABORADO POR:	(Coordinador Local)

	MATERIAL QUÍMICO	SGA	1	2	3	4	5	6	7
			LAVALOZA LIQUIDO - BRILLA KING	LAVA LOZA EN CREMA - BRILLA KING	JABON LIQUIDO PARA MANOS - NATURAL FEELING	DETERGENTE EN POLVO - LINCE/GOL	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - BRILLA KING	NOMBRE SUSTANCIA 6	NOMBRE SUSTANCIA 7
								SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 6	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 7
1	LAVALOZA LIQUIDO - BRILLA KING		Conversión sustancia 1 y 1	Conversión sustancia 1 y 2	Conversión sustancia 1 y 3	Conversión sustancia 1 y 4	Conversión sustancia 1 y 5	Conversión sustancia 1 y 6	Conversión sustancia 1 y 7
2	LAVA LOZA EN CREMA - BRILLA KING		Conversión sustancia 2 y 1	Conversión sustancia 2 y 2	Conversión sustancia 2 y 3	Conversión sustancia 2 y 4	Conversión sustancia 2 y 5	Conversión sustancia 2 y 6	Conversión sustancia 2 y 7
3	JABON LIQUIDO PARA MANOS - NATURAL FEELING		Conversión sustancia 3 y 1	Conversión sustancia 3 y 2	Conversión sustancia 3 y 3	Conversión sustancia 3 y 4	Conversión sustancia 3 y 5	Conversión sustancia 3 y 6	Conversión sustancia 3 y 7
4	DETERGENTE EN POLVO - LINCE/GOL		Conversión sustancia 4 y 1	Conversión sustancia 4 y 2	Conversión sustancia 4 y 3	Conversión sustancia 4 y 4	Conversión sustancia 4 y 5	Conversión sustancia 4 y 6	Conversión sustancia 4 y 7
5	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - BRILLA KING		Conversión sustancia 5 y 1	Conversión sustancia 5 y 2	Conversión sustancia 5 y 3	Conversión sustancia 5 y 4	Conversión sustancia 5 y 5	Conversión sustancia 5 y 6	Conversión sustancia 5 y 7
6	NOMBRE SUSTANCIA 6	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 6	Conversión sustancia 6 y 1	Conversión sustancia 6 y 2	Conversión sustancia 6 y 3	Conversión sustancia 6 y 4	Conversión sustancia 6 y 5	Conversión sustancia 6 y 6	Conversión sustancia 6 y 7
7	NOMBRE SUSTANCIA 7	SIMBOLO DEL PICTOGRAMA SUSTANCIA 7	Conversión sustancia 7 y 1	Conversión sustancia 7 y 2	Conversión sustancia 7 y 3	Conversión sustancia 7 y 4	Conversión sustancia 7 y 5	Conversión sustancia 7 y 6	Conversión sustancia 7 y 7

CONVERSIÓN	
	Se puede almacenar juntos
	Se puede almacenar teniendo en cuenta la información de las hojas de seguridad del producto
	Almacenar en estantes separados

SIMBOLOS PICTOGRAMAS					
	Peligro de explosivos		Gases bajo presión		Químico nocivo
	Inflamable		Corrosión		Daño al medio ambiente
	Carburante		Toxicidad		Peligro para la salud

(Coordinación Local)

Nombre
Cedula

MANUAL DE USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS



Dirección: Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
Tel: 269 3334 – Cel.: 3106196652

ÍNDICE

1. Definición 3
2. Tipos de sustancias químicas según su peligrosidad 3
3.-Manipulación.....4
Procedimientos de manipulación 4
4.- Vías de entrada del contaminante al cuerpo 5
5.- Descripción de los tipos de productos 6
5.1 Productos explosivos (GH S01) 6
5.2 Productos inflamables (GHS02) 6
5.3 Productos comburentes (GHS03) 7
5.4 Gases comprimidos o licuados (GHS04) 8
5.5 Productos corrosivos (GHS05) 9
5.6 Productos tóxicos (GHS06) 9
5.7 Productos irritantes (GHS07) 10
5.8 Productos cancerígenos, mútagenos y teratógenos (GHS08) 11
5.9 Productos peligrosos para el medio ambiente (GHS09) 11
6.- Almacenamiento 12
7.- Reactividad e incompatibilidad 13
7.1 Compuestos que reaccionan violentamente con el agua 14
7.2 Compuestos que reaccionan violentamente con el aire o el oxígeno 14
7.3 Grupos de sustancias incompatibles 14
7.4 Reacciones peligrosas con los ácidos 14
8.- Protección para los trabajadores 15
8.1 Equipos de protección colectiva 15
a) Cabina 15
b) Extractores 15
c) Duchas y Lavaojos 15
d) Sistemas de extracción general 16
8.2 Equipos de protección individual (EPI) 16
a) Pantallas 16
b) Gafas 16
c) Guantes.....16
d) Protección corporal 17
e) Protección respiratoria.....17
9.- Residuos 17
Normas de seguridad
.....18

1. Definición

Un producto químico, es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo. Los compuestos restantes o excipientes, son para llevar a las condiciones óptimas al componente activo (concentración, pH, densidad, viscosidad, etc.), darle mejor aspecto y aroma, cargas (para abaratar costos), etc.). Por "producto químico" se entiende toda sustancia, sola o en forma de mezcla o preparación, ya sea fabricada u obtenida de la naturaleza, excluidos los organismos vivos. Ello comprende las siguientes categorías plaguicida, (incluidas las formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas) y productos de la industria química.

2. Tipos de sustancias químicas según su peligrosidad



- GHS01: Explosivos.
- GhS02: Inflamables.
- GHS03: Comburentes.
- GHS04: Gases comprimidos.
- GHS05: Corrosivos.
- GHS06: Tóxicos.
- GHS07: Irritantes.
- GHS08: Cancerígenos, múgatenos y teratógenos.
- GHS09: Peligroso para el medio ambiente.

3. Manipulación

La manipulación de productos químicos conlleva un riesgo. Hay que estar informado de cómo manipularlos para evitar que dichos riesgos se materialicen en accidentes. Las sustancias peligrosas son aquellas que pueden producir un daño a la salud de las personas o un perjuicio al medio ambiente.

Procedimientos de manipulación

- Antes de manipular un producto nuevo o no habitual lea la información de su ficha de datos de seguridad (FDS) y actué conforme a sus indicaciones.
- Mantenga los recipientes que contienen sustancias químicas cerrados cuando no trabaje con ellos así evitamos emanaciones de vapores.
- Si está embarazada o en periodo de lactancia, comuníquelo al director de centro y/o a la Sección de salud laboral y gestión medioambiental.
- No coma, beba, fume, aplique cosméticos o manipule lentes de contacto en la zona de trabajo en las que manipule o almacene agentes químicos.
- No caliente alimentos o bebida en hornos o microondas destinados para uso de trabajo con agentes químicos, ni almacene alimentos ni bebidas para consumo humano en armarios, cajones, frigoríficos destinados para almacenar agentes químicos ni en la zona de trabajo del laboratorio y cámara frigorífica.
- Lávese las manos antes de abandonar las zonas de trabajo en las que ha manipulado agentes químicos.
- Mantengan la ropa de trabajo limpia y sin manchas de productos químicos.
- No utilizar la bata fuera de la zona de trabajo en las que se manipulen o almacenen agentes químicos, por ejemplo, en comedores, oficinas, biblioteca, salas de reunión, entre otras.
- En caso de rotura de un guante de protección, cámbielo inmediatamente, lávese y séquese las manos con el papel destinado para ello, antes de ponerse otro nuevo.
- En caso de accidente con productos químicos siga las indicaciones de su ficha de datos de seguridad.4
- Mantenga su puesto de trabajo limpio, ordenado y libre de materiales no relacionados con el trabajo.
- Cuando termine el producto químico contenido en un envase, deje éste en el lugar habitual para que sea recogido y gestionado.
- No reutilice envases vacíos contaminados con agentes químicos.
- Realice el transvase de agentes químicos de un recipiente a otro con ayuda de un embudo o elementos dosificadores y manteniendo a corta distancia los recipientes de lo que se está trasvasando, para evitar derrames y salpicaduras.
- Comunique al responsable del área de Seguridad y Salud en el trabajo todos los derrames, accidentes y exposiciones reales o poténciales a agentes químicos.

• Limpie la superficie de trabajo cuando se produzca un derrame y al final de cada jornada de trabajo.

4. Vías de entrada del contaminante al cuerpo

VÍA RESPIRATORIA a través de la nariz y la boca, los pulmones, etc.



Es la vía de penetración de sustancias tóxicas más importantes en el medio ambiente de trabajo, ya que con el aire que respiramos pueden penetrar en nuestro organismo polvos, humos, aerosoles, gases, etc.

VÍA DIGESTIVA a través de la boca, estómago, intestinos, etc.



Es la vía de penetración a través de la boca, el esófago, el estómago y los intestinos. También hemos de considerar la posible ingestión de contaminantes disueltos en mucosidades del sistema respiratorio.

VÍA PARENTERAL a través de heridas, llagas, etc.



Es la vía de penetración del contaminante en el cuerpo a través de llagas, heridas, etc.

VÍA DÉRMICA a través de la piel



Es la vía de penetración de muchas sustancias que son capaces de atravesar la piel, sin causar erosiones o alteraciones notables, e incorporarse a la sangre, para posteriormente ser distribuidas por todo el cuerpo.

5. Descripción de los tipos de productos

5.1 Productos explosivos (GHS01).



Las sustancias y preparados que, incluso en ausencia de oxígeno del aire, puedan reaccionar de forma exotérmica.

- Continúa ventilación del ambiente.
- Mantenga los recipientes que contienen estas sustancias químicas cerrados.
- Antes de manipular un producto lea la información de su ficha de seguridad.
- Lávese las manos antes de abandonar el puesto de trabajo.
- Nunca se deben almacenar en lugares con altas temperaturas, hay que evitar golpearlos y situarlos cerca de fuentes de calor: rayos solares, calefacción, lámparas.
- Todos los recipientes estarán correctamente etiquetados.

5.2 Productos inflamables (GHS02).



Son aquellas sustancia o productos que tienen la capacidad de entrar en combustión, es decir de arder.

- Los envases que contengan productos químicos inflamables deben permanecer herméticamente cerrados cuando no se utilicen.
- Deberán cerrarse inmediatamente después de extraer la cantidad requerida.
- Los recipientes serán los adecuados en función de la inflamabilidad del producto y de las cantidades que pueda contener.
- Conviene adecuar las instalaciones eléctricas en función del riesgo de incendio, para evitar arcos y chispas de interruptores y enchufes.
- Utilizar y almacenar productos inflamables en cantidades mínimas imprescindibles.
- Se capacitará periódicamente a todo el personal en el manejo de los medios de extinción disponibles para combatir el fuego.
- Los materiales inflamables no deben almacenarse jamás cerca de ácidos.

5.3 Productos comburentes (GHS03).



Las sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, produzcan una reacción fuertemente exotérmica.

- Se deben almacenar alejados de otros productos químicos, en especial de los inflamables.
- Nunca se deben almacenar en lugares con altas temperaturas.
- Hay que evitar golpearlos.
- Las sustancias oxidantes pueden reaccionar cuando entran en contactos con sustancias orgánicas, por ese motivo, se debe evitar la interacción entre un oxidante y cualquier material orgánico.
- Los peróxidos se pueden eliminar de los compuestos orgánicos pasando éstos por una columna de alúmina activada.

5.4 Gases comprimidos o licuados (GHS04).



Todos los gases comprimidos son peligrosos debido a la presión dentro de los cilindros.

Dentro de esta denominación entran variados tipos de productos que pueden presentar riesgos muy distintos: Los hay inflamables y no inflamables tóxicos y no tóxicos. Además, hay inflamables y tóxicos (a la vez). Otra familia importante, por lo peligrosa, son los químicamente inestables que pueden además ser tóxicos y no tóxicos.

Como se comprenderá fácilmente por la enumeración anterior son tan variadas sus características y riesgos que poco se puede decir de los peligros y reacciones de los gases como conjunto, por su diversidad.
Los gases se suelen clasificar principalmente desde dos puntos de vista: químico y físico.

Químico:

- Inflamables
- Gases reactivos
- Gases tóxicos

Físico:

- Comprimidos
- Licuados
- Disueltos a presión
- Criogénicos

5.5 Productos corrosivos (GHS05).



Son sustancias y preparados que, en contacto con tejidos vivos pueden ejercer una acción destructiva de los mismos.

- Se debe conocer a fondo las características de los productos químicos corrosivos mediante la ficha de seguridad y su etiquetado, de forma que se puedan tomar las medidas preventivas adecuadas para cada producto y las circunstancias en las que se trabaje. Se formará e informará al personal que vaya a manipular esos productos.
- Extremar la precaución durante el transvase. Para pequeñas cantidades pipetear por medios mecánicos, nunca con la boca. Par mayores cantidades se usarán embudos o sistemas de bombeo automáticos.
- Es recomendable la instalación de lavaojos y ducha para actuar de forma inmediata en caso de contacto con corrosivos.
- En la dilución de corrosivos, no añadir nunca agua. Adicional, lentamente pequeñas cantidades de productos corrosivos sobre agua.
- Los envases o recipientes de corrosivos serán lo adecuados, estando siempre cerrados. Solo se abrirán cuando se vaya a usar y se cerrara inmediatamente cuando se termine.
- Nunca tirar los residuos al desagüe. Gestionarlos como residuos peligrosos.

5.6 Productos tóxicos (GHS06).



Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.

- En la medida de lo posible se sustituirá los productos más peligros por otros que entrañen menor riesgo.
- Manejar con sumo cuidado los productos concentrados.
- Se prestará especial atención cuando se realicen operaciones de mezcla y transvase de productos, efectuándolo en lugares bien ventilados o bajo la campana extractora, utilizando prendas de protección personal: guantes, gafas, mascarillas, botas y vestimenta adecuada.
- Se aislarán o confinarán las zonas donde se trabaja con productos tóxicos. Se señalizará convenientemente y se restringirá al mínimo el número de trabajadores con acceso a esta área.
- Pipetear los productos con sistemas automáticos, nunca con la boca, para evitar el riesgo de ingestión.
- Los envases que contengan productos tóxicos estarán herméticamente cerrados cuando no se utilice. Cerrar inmediatamente después de extraer la cantidad requerida.

5.7 Productos irritantes (GHS07).



Son aquellas sustancias o preparados no corrosivos que, por contacto inmediato, prolongado o repetido con la piel o mucosas, pueden provocar una reacción inflamatoria.

- En la medida de lo posible se sustituirá los productos más peligros por otros que entrañen menos riesgo.
- Los envases que contengan este pictograma estarán herméticamente cerrados cuando no se utilice.
- Es recomendable la instalación de lavaojos y ducha para actuar de forma inmediata en caso de contacto con estos productos.
- Pipetear los productos con sistemas automáticos, nunca con la boca, para evitar el riesgo de ingestión.

5.8 Productos cancerígenos, múgatenos y teratógenos (GHS08).



Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea, puedan producir cáncer o aumentar su frecuencia.

- Reducir al mínimo posible la exposición a agentes cancerígenos, intentando sustituirlos por otros productos menos peligrosos para la salud de los trabajadores.
- Se limitarán las cantidades de cancerígenos en el lugar de trabajo.
- Limitar al menor número los trabajadores expuestos.
- Delimitar la zona de riesgo mediante una señalización adecuada que incluya la prohibición de fumar, comer y beber en dicha zona, y permitir el acceso solo al personal autorizado, excluyendo los trabajadores especialmente sensibles a estos riesgos.
- Todos los recipientes estarán etiquetados y dispondrán de ficha de seguridad.
- Disponer de medidas adecuadas para el almacenamiento, manipulación y transvase seguro de cancerígenos, así como para la recogida,

almacenamiento y eliminación de residuos, mediante recipientes herméticos etiquetados.

- Los productos cancerígenos se almacenarán en armarios especiales, controlando los stocks.
- Los envases serán los adecuados, estando etiquetados y siempre cerrados, salvo en el tiempo que se necesite para manipular.
- Todo material desechable en contacto con estos productos se tratará como residuo peligroso.

5.9 Productos peligrosos para el medio ambiente (GHS09).



El contacto de esa sustancia con el medio ambiente puede provocar daños al ecosistema a corto o largo plazo. Precauciones: debido a su riesgo potencial, no debe ser liberado en las cañerías, en el suelo o el medio ambiente. Se tiene que tomar tratamientos especiales con sus residuos.

El hecho de que una sustancia o preparado tenga la característica de peligroso para el medio ambiente no significa que no tenga otra característica peligrosa, es conveniente que siempre se revise la ficha de datos de seguridad antes del uso de dicha sustancia o preparado.

- Nunca tirar los residuos al desagüe.

6. Almacenamiento

- Comprobar que los productos están adecuadamente etiquetados. En la etiqueta es donde está la primera información sobre los riesgos de los productos químicos en los pictogramas de riesgo y las frases H, lo cual es una primera información útil para saber cómo hay que almacenar los productos.
- Disponer de su ficha de datos de seguridad (FDS). Llevar un registro actualizado de la recepción de los productos que permita evitar su envejecimiento.

- Agrupar y clasificar los productos por su riesgo respetando las restricciones de almacenamientos, así como las cantidades máximas recomendadas. Las separaciones podrán efectuarse, en función del tamaño del almacén, bien por el de estanterías.
- Ciertos productos tales como, cancerígenos e inflamables requieren el aislamiento del resto debido a los riesgos que pueden producir.
- En el caso de uso de estanterías, estrados, soportes de madera estas serán macizas y de un espesor mínimo de 25 mm.
- Limitar el stock de productos y almacenar sistemáticamente la mínima cantidad posible.
- Disponer en el área de trabajo solamente de los productos que se vayan a utilizar y mantener el resto de los productos en un área de almacenamiento.
- Implantar procedimientos de orden y limpieza y comprobar que son seguidos por los trabajadores.
- Planificar las emergencias tales como la actuación en caso de una salpicadura, un derrame o rotura de un envase, un incendio, etc.
- Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos del almacenamiento de productos, como prevenirlos y como protegerse.
- Prohibido fumar.
- Prohibido utilizar llamas abiertas o fuentes de ignición.
-

A continuación, se detalla en una tabla el tipo de incompatibilidades entre productos:

INCOMPATIVILIDADES EN EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS. (Almacenamiento separado o conjunto)						
	Explosivos	**Comburentes**	**Inflamables**	**Tóxicos**	**Corrosivos**	**Nocivos**
Explosivos	Si	No	No	No	No	No
Comburentes	No	Si	No	No	No	(2)
Inflamables	No	No	Si	(1)	(1)	Si
Tóxicos	No	No	No	Si	Si	Si
Corrosivos	No	No	(1)	Si	Si	Si
Nocivos	no	(2)	si	Si	Si	Si

(1) Se podrán almacenar conjuntamente si los productos corrosivos no están envasados en recipientes frágiles.

(2) Podrán almacenarse juntos si se adoptan ciertas medidas de prevención.

7. Reactividad e incompatibilidad

Halogenuros inorgánicos anhídridos (excepto alcalinos)	
Alquilmetales y metaloides	Hidróxidos alcalinos
Amiduros	Hidruros
Anhidridos	Imiduros
Carburos	Metales alcalinos
Flúor	Óxidos alcalinos
Fosfuros	Peróxidos inorgánicos
Halogenuros de acido	Siliciuros
Halogenuros de acilo	Ácidos fuertes anhidros

7.1 Compuestos que reaccionan violentamente con el agua

Alquilmetales y metaloides	Hidruros
Arsinas	Metales carbonilados
Boranos	Metales finamente divididos
Fosfinas	Nitruros alcalinos
Fosforo blanco	Silenos
Fosfuros	Siliciuros

7.2 Compuestos que reaccionan violentamente con el aire o el oxígeno

Oxidantes con:	Materiales inflamables, carburos, nitruros, hidruros, sulfuros, alquilmetales, aluminio, magnesio y circonio en polvo.
Reductores con:	Nitratos, halogenatos, óxidos, peróxidos y flúor.
Ácidos fuertes:	Bases fuertes.
Ácido sulfúrico:	Azúcar, celulosa, acido perclórico, permanganato potásico, cloratos y sulfocianuros.

7.3 Grupos de sustancias incompatibles

Oxidantes con:	Materiales inflamables, carburos, nitruros, hidruros, sulfuros, alquilmetales, aluminio, magnesio y circonio en polvo.
Reductores con:	Nitratos, halogenatos, óxidos, peróxidos y flúor.
Ácidos fuertes:	Bases fuertes.
Ácido sulfúrico:	Azúcar, celulosa, acido perclórico, permanganato potásico, cloratos y sulfocianuros.

7.4 Reacciones peligrosas con los ácidos

Reactivo	Reactivo	Se desprende
Ácido clorhídrico	Sulfuros	Sulfuros de hidrógeno
	Hipocloritos	Cloro
	Cianuros	Cianuro de hidrógeno
Ácido nítrico	Algunos metales	Dióxido de nitrógeno
Ácido sulfúrico	Ácido fórmico	Monóxido de carbono
	Ácido oxálico	Monóxido de carbono
	Alcohol etílico	Etano
	Bromuro sódico	Bromo y dióxido de azufre
	Cianuro sódico	Monóxido de carbono
	Sulfocianuro sódico	Sulfuro de carbonilo
	Yoduro de hidrogeno	Sulfuro de hidrógeno
	Algunos metales	Dióxido de azufre

8. Protección para los trabajadores

Como primera medida de seguridad es debe evitar el riesgo y sólo cuando éste no sea evitable se procederá a su evaluación y a las medidas necesarias para controlarlo, reducirlo o eliminarlo.

Se debe anteponer la protección colectiva frente a la protección individual.

8.1 Equipos de protección colectiva

a) Cabina

Su utilización va siempre encaminada a garantizar la seguridad del personal y a la eliminación de gases y vapores producidos en las operaciones en las que estos se generan. La utilización de cabinas de seguridad es general para la manipulación de productos químicos peligrosos.

Protegen frente a la proyección y salpicaduras.

Permiten trabajar en recinto cerrado a prueba de incendio. Facilitan la renovación del aire limpio.

Evitan la salida de contaminantes hacia los espacios de trabajo. Pueden incluso proteger contra pequeñas explosiones.

b) Extractores

Eliminan los productos no deseables del ambiente.

Facilitan la renovación del aire.

c) *Duchas y Lavaojos*

Recomendable en lugares con riesgos de contacto con sustancias corrosivas, tóxicas o peligrosas. Es conveniente verificar el buen estado de estos equipos para asegurar su funcionamiento en caso de que sea necesario su uso. Son elementos de ayuda en caso de emergencias (vertidos, salpicaduras, derrames, etc.). Deben mantenerse en buen estado y al alcance para que su uso pueda realizarse con la rapidez requerida.

Estos equipos se deben situar lo más cerca posible de los puestos de trabajo para que una situación de emergencia pueda ser atendida en menos de 15 segundos.

d) *Sistemas de extracción general*

Los sistemas de extracción general deben ser compartimentados y deben estar separados de los sistemas de climatización. Los sistemas de extracción individual deben utilizarse para la actividad que está prevista y someterse a programas de mantenimiento periódico.

8.2 Equipos de protección personal (EPP)

a) *Pantallas Faciales*

Las pantallas, cubren la cara de la persona, no solamente los ojos. Aunque existen, en orden a sus características intrínsecas, dos tipos de pantallas, faciales y de soldadores, en los laboratorios normalmente sólo son necesarias las pantallas faciales, que pueden ser con visores de plástico, con tejidos aluminizantes o reflectantes o de malla metálica. Si su uso está destinado a la protección frente a algún tipo de radiaciones deben están equipadas con visores filtrantes a las mismas.

b) *Gafas de protección*

Las gafas tienen el objetivo de proteger los ojos del trabajador. Para que resulten eficaces, requieren combinar junto con unos oculares de resistencia adecuada, un diseño o montura o bien unos elementos adicionales adaptables a ella, con el fin de proteger el ojo en cualquier dirección. Se utilizan oculares filtrantes en todas aquellas operaciones en las que haya riesgo de exposición a radiaciones ópticas como ultravioleta, infrarrojo o láser.

c) *Guantes*

El objetivo de estos equipos es impedir el contacto y penetración de sustancias tóxicas, corrosivas o irritantes a través de la piel, especialmente a través de las manos que es la parte del cuerpo que más probablemente puede entrar en contacto con los productos químicos. Sin embargo, no debe despreciarse el riesgo de impregnación de la ropa, que se puede prevenir empleando delantales, mandiles y, en general, ropa de trabajo o protección adecuada a las características de peligrosidad del agente químico manipulado.

Los guantes de seguridad se fabrican en diferentes materiales (PVC, PVA, nitrilo, látex, neopreno, etc.) en función del riesgo que se pretende proteger. Además de la necesaria resistencia mecánica a la tracción y a la perforación, es fundamental la impermeabilidad frente a los distintos productos químicos. Téngase en cuenta que la utilización de guantes no impermeables frente a un producto, si hay inmersión o contacto directo importante, no solamente no protege, sino que incrementa el riesgo. Por estos motivos a la hora de elegir un guante de seguridad es necesario conocer su idoneidad, en función de los productos químicos utilizados, mediante el correspondiente certificado de homologación que debe ser facilitado por el suministrador.

d) *Protección corporal*

La concentración normal de productos químicos y su manipulación no requiere de uso de trajes de protección química específicos, si es recomendable como medida de higiene utilizar bata de laboratorio de manga larga y con todos los botones abrochados.

Como casos especiales encontraríamos las labores de fumigación en la que existe un riesgo importante de contacto del contaminante con productos químicos peligrosos se recomienda el uso de trajes de protección química para evitar posibles efectos adversos que puedan tener estos contaminantes sobre nuestra salud.

e) *Protección respiratoria*

Cuando el sistema de ventilación general o localizada o las vitrinas no son suficientes se utilizarán protección para la vía respiratorias.

El trabajador debe disponer de mascarillas adecuadas y apropiadas al riesgo al que pueda estar expuesto y debe utilizarlas siempre que exista riesgo de inhalación del contaminante químico. Si la exposición es a polvo en suspensión utilizar protección respiratoria para partículas. Si la exposición es a gases y/o vapores, utilizar el filtro

de protección respiratoria adecuada para el tipo de gas o vapor que se encuentre presente. Si la exposición es conjunta a gases o vapores y partículas hay que utilizar mascarillas que dispongan de filtros combinados. Algunas mascarillas auto filtrantes para partículas están diseñadas para un solo uso, estas deben desecharse al terminar el turno de trabajo. Otras mascarillas se deforman por el uso o al guardarlas en el bolsillo, estas mascarillas deformadas también deben desecharse.

9. Residuos

Los residuos de laboratorio deberían de ser almacenados para su posterior eliminación en envases separados, según la naturaleza química de los mismos. Como exigencia mínima a este método de separación se han establecido los siguientes grupos de clasificación de los residuos peligrosos:

- Grupo I: Disolventes orgánicos halogenados.
- Grupo II: Disolventes orgánicos no halogenados.
- Grupo III: Disoluciones acuosas.
- Grupo IV: Ácidos.
- Grupo V: Sólidos.
- Grupo VI: Especiales.

Esta clasificación está orientada a la posterior gestión de los residuos por un tratador autorizado.

Normas de seguridad

- Se debe evitar el contacto directo con los residuos. Utilizar equipos de protección individual certificado, consistentes de forma general en botas de seguridad, monos de trabajo, guantes y máscaras adecuadas.
- No se debe manipular residuos en solitario. Antes de empezar cualquier manipulación de residuos debemos tener un compañero en la proximidad de nuestro puesto de trabaja para actuar en caso de emergencia.
- En la medida de lo posible, siempre se utilizará material que pueda ser descontaminado con facilidad sin generar riesgo adicional al medio ambiente. En caso contrario, se empleará material de un solo uso que pueda ser eliminado por un procedimiento estándar.
- Escoger le tipo de envase adecuado a las características del residuo.
- Para residuos líquidos utilizar envases de 30 litros para facilitar su manipulación y evitar riesgos innecesarios.
- El transporte de envases igual o superior a 30 litros siempre se realizará con la ayuda de carretillas para evitar riesgo de rotura y derrame de residuos peligrosos.

- Los envases no se han de llenar más del 90% de su capacidad con la finalidad de evitar salpicaduras, derrame al abrirlo o sobrepresiones por evaporación.
- Siempre que sea posible los envases se depositaran en el suelo para prevenir la caída a distinto nivel.

Coordinador de Seguridad
Salud en el trabajo

Profesional en Salud Ocupacional
N° Licencia. 789

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL

Anexo No 12
Política de Ahorro del agua y uso eficiente de la energía

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

Comercializadora y Distribuidora Mercatol S.A.S

NIT: 900 588 728-1

Política de ahorro del agua y uso eficiente de la energía

En cumplimiento de esta política **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS** fomentará prácticas encaminadas a prevenir el desperdicio de agua y energía, promoviendo hábitos de consumo consciente, el uso adecuado de equipos e instalaciones y la adopción de medidas de control y seguimiento que permitan optimizar el aprovechamiento de los recursos.

- Promover campañas de sensibilización sobre el ahorro de agua y energía.
- Incentivar el uso racional de luminarias, equipos eléctricos, aires acondicionados y dispositivos electrónicos.
- Verificar periódicamente el estado de grifos, tuberías, sanitarios, conexiones eléctricas y demás instalaciones para prevenir fugas o desperdicios.
- Apagar luces, equipos y dispositivos eléctricos cuando no se encuentren en uso.
- Aprovechar la iluminación y ventilación natural siempre que sea posible.
- Fomentar prácticas responsables de consumo de agua durante las actividades diarias.
- Reportar oportunamente daños, fugas o situaciones que generen consumo innecesario de recursos.
- Implementar medidas de seguimiento y control del consumo de agua y energía dentro de las instalaciones.
- Promover una cultura institucional orientada a la sostenibilidad y protección ambiental.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos.

IVAN FELIPE ROJAS DE BAHAMON
CC. 80.237.051

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS
Representante Legal
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS

06 de marzo de 2026

Anexo No 13
Fichas Técnicas de los productos de un solo uso

Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
comercializadoramercatol2013@gmail.com
269 3334 – Cel.: 3106196652

PROTOCOLO PARA EL USO DE PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES ECOLÓGICOS

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS

NIT: 900588728-1

Normatividad: Ley 2232 de 2022 - Eliminación progresiva de plásticos de un solo uso

1. INTRODUCCIÓN

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS, en cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y con el compromiso institucional de promover el desarrollo sostenible, establece el presente protocolo para reducir y eliminar progresivamente el uso de productos plásticos de un solo uso, fomentando la utilización de materiales, empaques y productos ecológicos en todas sus actividades.

2. OBJETIVO

Implementar un protocolo institucional para el uso responsable de productos, empaques y materiales, promoviendo el reemplazo progresivo de plásticos de un solo uso por alternativas ecológicas y sostenibles en el marco de la Ley 2232 de 2022.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todas las actividades, eventos, jornadas comunitarias, procesos administrativos y logísticos desarrollados por la Fundación Ikigai Tolima, en los cuales se requiera el uso de elementos de empaque, embalaje, utensilios o materiales de un solo uso.

4. LINEAMIENTOS

• Identificar productos plásticos de un solo uso prohibidos por la Ley 2232 de 2022.

• Reemplazar progresivamente estos productos por materiales biodegradables, compostables o reutilizables.

• Priorizar la compra de insumos con criterios ecológicos certificados.

• Sensibilizar a colaboradores y aliados sobre la importancia de reducir el uso de plásticos.

• Exigir a proveedores el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley.

5. PRODUCTOS PROHIBIDOS (LEY 2232 DE 2022)

Entre los productos que deben eliminarse progresivamente están: bolsas plásticas para embalar, pitillos, mezcladores, soportes plásticos para bombas de inflar, entre otros 21 tipos de plásticos identificados en la norma. Estos deberán ser sustituidos antes del 2030.

6. RESPONSABILIDADES

• Dirección Administrativa: Asegurar la implementación del protocolo.

• Coordinaciones de programas: Verificar el cumplimiento en actividades operativas.

• Proveedores: Entregar productos con certificaciones ambientales válidas.

• Personal y voluntarios: Aplicar el protocolo en su quehacer diario.

7. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Se establecerán mecanismos de monitoreo anual para verificar el cumplimiento de este protocolo, generar informes de avance y realizar ajustes necesarios de acuerdo con la evolución normativa y tecnológica.

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL

Comercializadora y Distribuidora Mercatol S.A.S

NIT: 900 588 728-1

POLÍTICA AMBIENTAL

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL S.A.S., comprometida con la protección del medio ambiente y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en Colombia, adopta principios de producción responsable en el desarrollo de sus procesos de comercialización y distribución. La empresa se compromete a:

- Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados.
- Cumplir la legislación y regulaciones ambientales aplicables.
- Fomentar la educación ambiental entre los trabajadores y aliados.
- Mejorar continuamente su desempeño ambiental.

IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Cra. 49 Sur #115-30 Barrio San Francisco de Aparco
Tel: 269 3334 – Cel.: 3106196652

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	MEZCLADORES
REFERENCIA	MEZCLADOR DE MADERA
DIMENSIONES	11 cm
MATERIAL	Madera
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

MEZCLADORES DE MADERA



ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto(+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	PORTACOMIDAS
REFERENCIA	P3
DIMENSIONES	8" pulgadas 3 divisiones
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
TAMAÑO	Frente 22 x Fondo 21 x Alto 8
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	CONTENERDOR
REFERENCIA	BIOFORM 12 OZ
DIMENSIONES	Alto 8.4 cm, Diámetro 9.8 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
TAMAÑO	Alto 8.4 cm, Diámetro 9.8 cm
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com



Productos Desechables Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4829
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TÉCNICA	
PRODUCTO	CONTENEDOR
REFERENCIA	BIOFORM 12 OZ
DIMENSIONES	Alto 8.4 cm. Diámetro 9.3 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
TAMAÑO	Alto 8.4 cm. Diámetro 9.3 cm
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución No. 0 de 29 Marzo 2012 En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días Apto para el contacto directo con alimentos Certificación FDA Resistente a grasas, resistente a líquidos

IMAGEN DE REFERENCIA

CONTENEDOR BIOFORM
12 ONZAS

ECO
planeta bio

Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4829
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

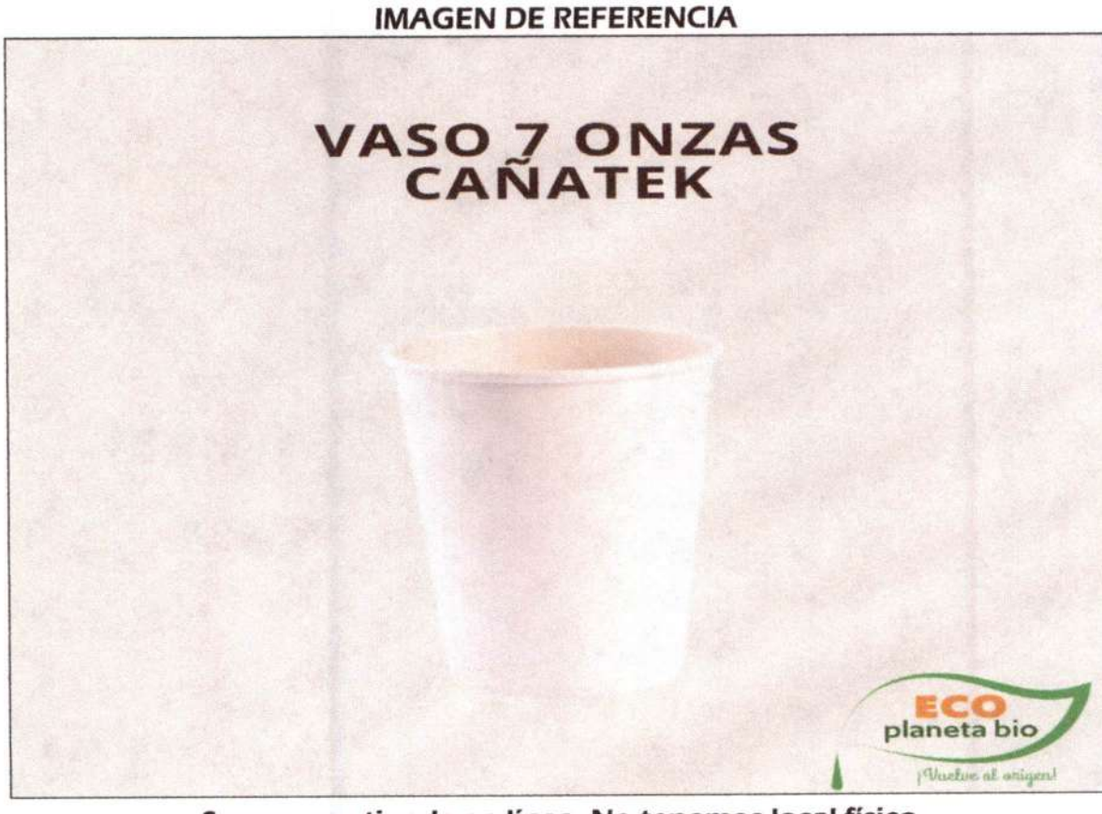
ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	VASOS 7 Oz
REFERENCIA	Vaso Bioform de Fibra De Caña Beige
DIMENSIONES	Diámetro Superior: 7,2 cm Altura: 8,7 cm Diámetro Inferior: 5,1 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
FORMA	Cilíndrico
PESO	5.1 gr
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	TAPA PARA VASO
REFERENCIA	Tapa de cartón para vaso de 6 y 7 onzas
DIMENSIONES	Diámetro 7.6 cm Altura 8 mm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
FORMA	Redonda
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

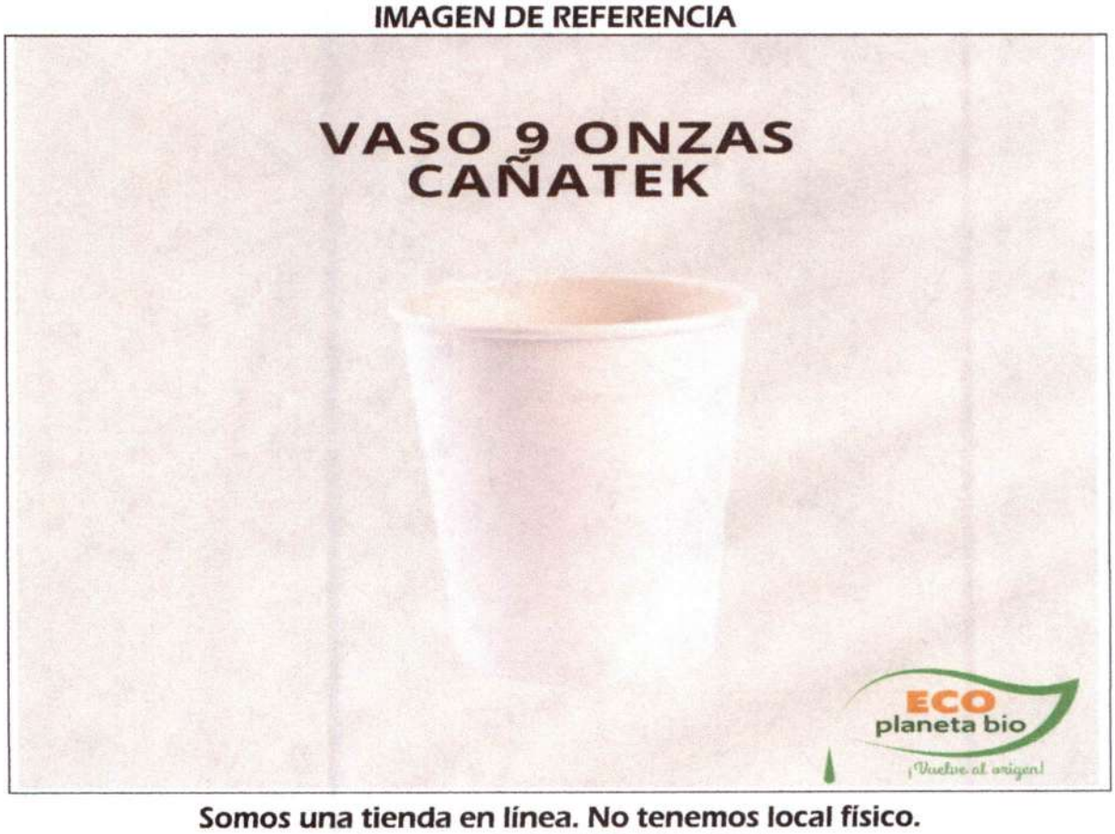
ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	VASOS 9 Oz
REFERENCIA	Vaso Bioform de Fibra De Caña Beige
DIMENSIONES	Diámetro Superior: 8 cm Altura: 9,6 cm Diámetro Inferior: 5,4 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
FORMA	Cilíndrico
PESO	7.7 gr
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	CUCHARA
REFERENCIA	CUCHARA SOPERA en Almidón de maíz
DIMENSIONES	16 cm
MATERIAL	Almidón de Maíz
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

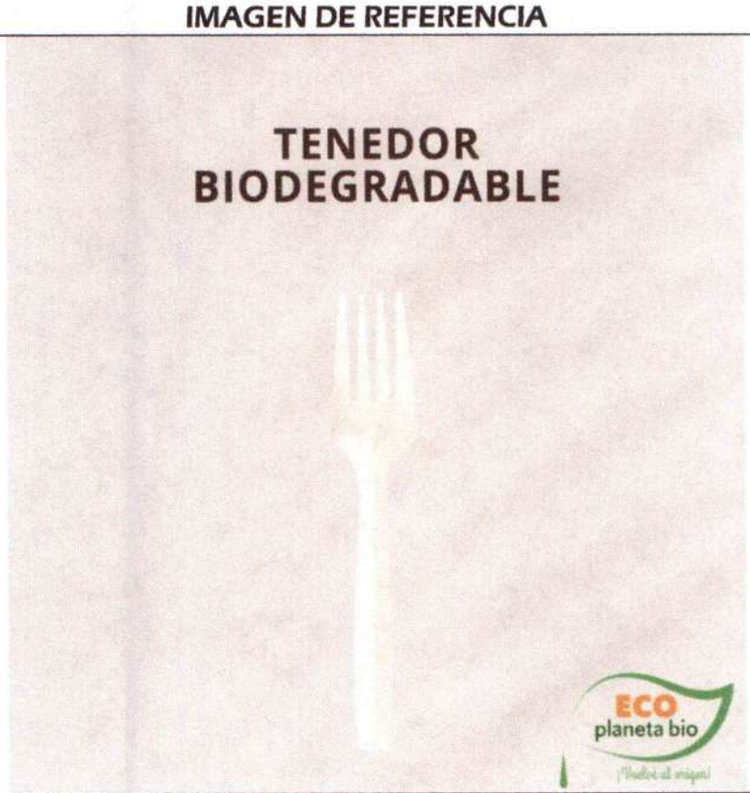
ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	TENEDOR
REFERENCIA	TENEDOR en Almidón de maíz
DIMENSIONES	16 cm
MATERIAL	Almidón de Maíz
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

planeta bio

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	CUCHILLO
REFERENCIA	CUCHILLO Almidón de maíz
DIMENSIONES	16 cm
MATERIAL	Almidón de Maíz
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com